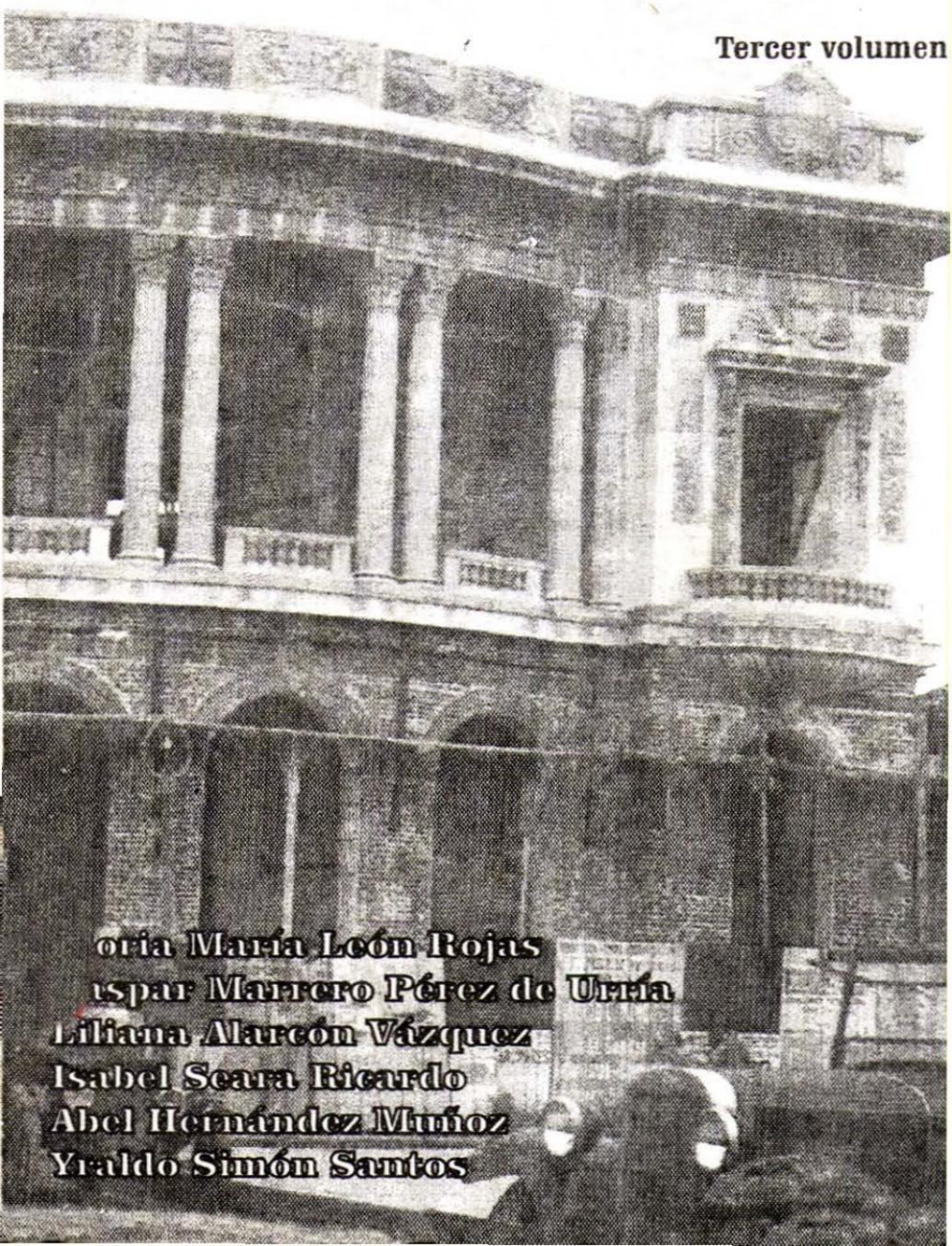


Voces de la República: una visión contemporánea

Tercer volumen



María María León Rojas
Ispar Marrero Pérez de Urría
Liliana Alarcón Vázquez
Isabel Seara Ricardo
Abel Hernández Muñoz
Yrivaldo Simón Santos

Voces de la República: una visión contemporánea

Tercer volumen

Gloria María León Rojas
Gaspar Marrero Pérez de Urría
Liliana Alarcón Vázquez
Isabel Seara Ricardo
Abel Harnádez Muñoz
Yraldo Simón Santos



EDICIONES LUMINARIA
SANCTI SPIRITUS, CUBA.

Edición: Danielly López Pérez
Corrección: Clotilde Hernández Carús
Diseño de cubierta: Osvaldo Pestana Montpellier
Fotografía de cubierta: Biblioteca Provincial Rubén Martínez Villena,
antigua Sociedad el Progreso, en Sancti Spiritus (cortesía Jorge Morales
Betancourt)
Composición digital: Danielly López Pérez
Impresión digital: Minervino Cubertier Varona

© Colectivo de autores

© Sobre la presente edición:
Ediciones Luminaria, 2005
Colección *Pensamiento*

EDICIONES LUMINARIA
Edificio 5, Apto. 9, Olivos 1
Sancti Spiritus, Cuba
Teléfono 2-6582
E-mail: eluminaria@hero.cult.cu

Impreso en Cuba

ISBN 959-204-161-X

CONFERENCIA INAUGURAL LA VARIANTE HEGEMÓNICA DE 1934

POR DRA. GLORIA MARÍA LEÓN ROJAS

PROMOTORA DEL CENTRO CULTURAL

PABLO DE LA TORRIENTE BRAU

QUISIERO COMENZAR AGRADECIENDO A LOS ORGANIZADORES del Coloquio Voces de la República, por haberme honrado con el encargo de inaugurar la sexta edición de este evento espirituario, que ya se destaca entre los más estimulantes y fructíferos convites nacionales de la disciplina histórica.

Al igual que el año anterior, el 2004 ha sido pródigo en conmemoraciones. En la historia nacional señala el 70 aniversario del fallecimiento de Rubén Martínez Villena, uno de los más extraordinarios líderes revolucionarios del pueblo cubano, que trata de conducirlo tempranamente por los caminos del marxismo y la revolución socialista. Por eso, el año en que cae, en combate literalmente, conforma una auténtica efeméride, signada de vigencia. Pero 1934 es también el referente de otra efeméride muy controvertible: la abrogación de la Enmienda Platt, del Tratado Permanente de Relaciones entre Estados Unidos y Cuba, de 1903, y su sustitución por un nuevo tratado, presuntamente ajeno al carácter de dogal nacional que detentara aquel. Es un acontecimiento que la historia pasada convierte en un fetiche falaz, y que nuestro país conmemora tradicionalmente.

La evocación de esta efeméride nos ofrece la oportunidad de examinar críticamente el acontecimiento conmemorado, y nos convoca a todos a reflexionar conjuntamente, no solo en el intercambio que inicio esta mañana con ustedes, sino en el que debe desarrollarse en los días sucesivos.

Debemos preguntarnos desde un primer momento, si puede afirmarse en realidad, que fue 1934 es abolida (abrogada, suprimida) la Enmienda Platt, impuesta por los Estados Unidos en Cuba, primero, como Apéndice de la Constitución cubana de 1901, y después, como Tratado Permanente de Relaciones entre Cuba y los Estados Unidos. Considero que no lo fue. Y en esta mañana trataré de fundamentar este criterio que les adelanto.

De acuerdo con lo anterior, me propongo abordar los factores que condicionaron la concertación, en 1934, de un nuevo Tratado de Relaciones entre Cuba y los Estados Unidos —que presuntamente abrogó la Enmienda y el Tratado de 1903— mediante el examen de las circunstancias que formaron el más significativo contexto de aquel acontecimiento; así como me propongo develar el verdadero carácter de la falsificación histórica que presentaba el nuevo tratado, como un beneficio otorgado generosamente a Cuba por la Política del Buen Vecino, motivada simplemente por el amor del presidente Roosevelt a la libertad y la democracia.

Me es necesario —para formular algunas consideraciones desmitificadoras, acerca de la seráfica imaginaria que conforma la leyenda del artífice de la política de la “Buena vecindad”— incursionar en las

motivaciones y circunstancias, que impulsan al gobierno norteamericano a suscribir el nuevo Tratado de Relaciones de 1934.

Pero, para examinar los hechos de 1934, es preciso, aunque sea someramente, recordar sus raíces históricas: cómo los Estados Unidos intervinieron en 1898 en la guerra de independencia que se libraba en Cuba desde 1895 y lo hicieron en el momento más oportuno, cuando España estaba debilitada y la victoria cubana parecía inminente. Participaron en la derrota final de España, y aunque las fuerzas mambisas habían desempeñado el papel decisivo, los Estados Unidos se arrogaron la potestad exclusiva de negociar las condiciones de la paz con España, de manera que excluyeron a los cubanos. “[...] Pensé en la estrella que llevaba en la frente Calixto García. Imaginé con cuánto legítimo derecho hubiera estado en París en diciembre de 1898 como Lugarteniente General del Ejército Libertador, para firmar a nombre de nuestra patria el acuerdo de paz que pusiera fin oficialmente a la guerra hispano-cubana-norteamericana y reconociera el nacimiento de una nación soberana, la heroica Cuba.”¹ Además, establecieron un gobierno de ocupación militar en Cuba por el Tratado de París. Como la anexión de la Isla no resultaba factible, apelaron a una fórmula sustitutiva: una Asamblea Constituyente fue convocada para elaborar la Constitución de la República de Cuba, y, finalmente, el gobierno de los Estados Unidos hizo llegar a los constituyentes cubanos una ley norteamericana: la Enmienda Platt, que definía las relaciones de dependencia que debían vincular a la República de Cuba con el imperio vecino, y donde se

les exigía que sancionaran su conversión en parte de la Constitución de la República. Se suscitaron fuertes manifestaciones de oposición y protesta. Pero el ultimátum yanqui mantuvo lo siguiente: o los cubanos aceptaban el texto como Apéndice constitucional o los cubanos no tendrían República, pues Cuba seguiría ocupada militarmente por los Estados Unidos. La Enmienda Platt fue aceptada como apéndice de la Constitución de la naciente República.

Tal instrumento político-jurídico de dominación imperialista, consagraba el tipo de relaciones de dependencia que debían mediar entre Cuba y los Estados Unidos, por lo que la soberanía cubana quedaba radicalmente mutilada a consecuencia de las mismas. Así, la República de Cuba no podría concertar ningún tipo de convenio político con un tercer Estado,² ni –según el artículo segundo de aquel apéndice constitucional execrable– gestionar libremente empréstitos con la banca extranjera. Y para garantizar, supuestamente, la independencia y el mantenimiento de un “gobierno adecuado” en Cuba, su tercer artículo concedía a Estados Unidos el “derecho” de intervenir cuando lo estimara necesario,³ mientras el cuarto artículo legitimaba “todos los actos” realizados por el gobierno norteamericano, durante su ocupación militar a la Isla, cuando declaraba irreversibles las concesiones otorgadas por él.⁴ El artículo quinto disponía que la Isla de Pinos quedara excluida, por tiempo indefinido, de los límites de la futura República, y obligaba a Cuba a ceder parte de su territorio a Estados Unidos, para el establecimiento de bases militares, “estaciones navales y carboneras”.⁵ Por último, el artículo octavo imponía,

al primer gobierno de la República, la obligación de suscribir un Tratado Permanente de Relaciones con los Estados Unidos, que tuviera como contenido las mismas estipulaciones de la Enmienda.⁶

Esta reiteración no era gratuita, el gobierno norteamericano la impuso consciente de que sólo a través de esta nueva forma, la Enmienda podría adquirir una fuerza jurídica de la que carecía como Apéndice de la Constitución –siempre impugnable, por haber sido suscrito bajo la coacción del poder ocupante– mientras revestía la apariencia de un convenio libremente concertado entre dos Estados soberanos.

Tal fue el origen del Tratado Permanente de Relaciones de 1903, antecesor del Tratado de Relaciones de 1934, cuyo examen nos ocupa en esta mañana.

La historia de la República de Cuba transcurrió bajo la férula de ese tratado, que seguía siendo designado popularmente como “la Enmienda Platt”, hasta que se produjo la “Revolución del 33”.⁷

Tras el derrocamiento de Machado –no obstante los esfuerzos de la diplomacia norteamericana para sofocar el movimiento popular, cuando sustituyó al dictador por un gobierno títere que mantuviera intacto el viejo orden– la Revolución llevó al poder a un gobierno “democrático, popular, de un sentido general antimperialista”,⁸ presidido por Ramón Grau San Martín, quien debutó jurando su cargo “ante el pueblo”, y negándose a acatar la Constitución de 1901, porque contenía la Enmienda Platt. “Este gesto conformaba en los hechos una decisión antimperialista y respondía a las más hondas aspiraciones de la nación cubana”.⁹

En Cuba se daba un proceso revolucionario, que alcanzó su momento cumbre durante ese mandato llamado “gobierno de los cien días” (septiembre 10-1933 a enero 15-1934), que vivió permanentemente desconocido y hostilizado por los Estados Unidos, pues, como escribiera Raúl Roa, fue “el único gobierno cubano que intentó, antes de 1959, remover la estructura colonial de la República”.¹⁰

Tal es, sin duda, la causa sustancial de la política norteamericana de no reconocimiento y hostilidad permanente hacia el gobierno de Grau, en las dramáticas condiciones de 1933-1934, no obstante los fariseísmos con que su diplomacia pretendía encubrir esa realidad.

Sin embargo, la política de Estados Unidos hacia Cuba que se analiza, no puede estudiarse al margen de la política norteamericana hacia América Latina, en general. Fue la época que comenzó con la intervención de Estados Unidos en la guerra imperialista de 1898 y la ocupación militar de Cuba, que tuvo como resultado la constitución de una república *plattista* en nuestro país. Fueron los tiempos de la política del “gran garrote”, cuando se sucedieron las ocupaciones militares en Nicaragua, en Haití y en Santo Domingo, jalones a través de los cuales Estados Unidos extendió su dominio en Centroamérica y el Caribe. Entre los presidentes que gobernaron a Estados Unidos en estos años, estuvo uno de los grandes pilares del “idealismo” norteamericano: Woodrow Wilson.

En 1901, doce años antes de ascender a la presidencia de los Estados Unidos, Wilson reflexionó con gran lucidez sobre el “excepcionalismo” de Estados Unidos en política exterior:

Cuando nuestros intereses estaban en juego hemos sido egoístas [...]. Hemos demostrado ser parientes cercanos de todo el mundo cuando se trató de ganar ventajas. Nuestras acciones contra España en la Florida y contra México en las costas del Pacífico; nuestra actitud primero con los españoles y luego con los franceses para lograr el control del Mississippi; la violencia despiadada con la que pusimos a los indios contra la pared dondequiera que se interpusieran en nuestro camino han acomodado nuestra devoción por la paz, la justicia y la generosidad de la misma manera que la expresada por las agresiones de las otras naciones fuertes a las que no se les podía contrariar.¹¹

En el profundo análisis que hace el profesor Gleijeses de la esencia de la política exterior de Estados Unidos, subraya la diferencia entre la retórica de los políticos y su actuación pragmática, una vez en el poder:

Muy pocos norteamericanos, al aclamar el idealismo de Jefferson, se acuerdan de sus acciones como presidente o canciller. Se acuerdan de su retórica. Esta conveniente brecha entre las palabras y los hechos es el gran aporte de Jefferson al mito del idealismo de Estados Unidos. Pero ¿podemos decir lo mismo de Wilson? Sus palabras resuenan, pero también sus acciones: sus Catorce Puntos, su respaldo a la Sociedad de las Naciones, su defensa de los derechos de pequeños países europeos como Bélgica y Checoslovaquia. Sin embargo, hay otra

cara de Wilson; su actuación repugnante en el traspatio de Estados Unidos: en el Caribe, América Central y México. Permítanme dar un ejemplo de Haití, el cual fue invadido en 1915. Hay un viejo cuento, muy preferido por los políticos, los periodistas y los académicos estadounidenses, y es que Wilson trató de llevar la democracia a Haití y fracasó. De hecho, Wilson no fracasó. Nunca lo intentó. No invadió a Haití para llevarle la democracia a los haitianos o para protegerlos a ellos y a los Estados Unidos de una amenaza alemana inexistente. Invadió por una razón muy europea: porque los haitianos se resistían a aceptar el protectorado que él quería imponerles. Wilson no llevó a Haití la democracia sino las leyes racistas, elecciones fraudulentas y —en palabras del general de los marines George Barnett— la “matanza indiscriminada ‘de civiles’.”¹²

La “política del gran garrote” o de “Idealismo wilsoniano”, había provocado una oleada de rechazo al intervencionismo norteamericano en América Latina, por lo que coadyuvó al creciente auge del nacionalismo y minó las relaciones de los Estados Unidos con la región, lo cual se profundizó con el impacto de la crisis económica mundial en un contexto internacional complejo, signado por la existencia de la Unión soviética por un lado —con quien no establecería relaciones diplomáticas hasta 1933— y por el otro la escalada mundial del nazi-fascismo.

Todos estos factores imponían reformular la política tradicional, no en la esencia, pero sí en las formas. La

lucha de Sandino en Nicaragua es la señal del costo que podría tener la política norteamericana que se venía aplicando en la región, y más aún cuando al calor de la presencia norteamericana, se habían ido gestando sectores nativos antinacionales que podían instrumentar el dominio imperialista. Son los casos de Trujillo, en República Dominicana; Somoza, en Nicaragua; y Machado o Batista, en Cuba. Recuérdese la luminosa percepción de este fenómeno por Julio Antonio Mella, cuando escribe que ya los Estados Unidos no tenían necesidad de la Enmienda Platt porque Machado era la Enmienda Platt.

Desde mediados de la administración de Herbert Hoover (1929-1933), hubo indicios indudables de que quienes conducían la política en Washington, estaban tomando conciencia de que las intervenciones militares en los países de América Central y del Caribe, a las cuales los Estados Unidos habían estado recurriendo con tanta facilidad, podían comportar un costo político, económico y hasta militar como lo estaba demostrando la resistencia heroica del general Sandino en Nicaragua, y el entusiasmo que esta generaba en América Latina.

Existía, sin duda, un movimiento nacional-antimperialista en América Latina, pero ¿cuál fue la percepción del imperialismo que predominó en este heterogéneo movimiento? Se identificó el fenómeno del imperialismo sólo con la intervención militar, encarnado en los desembarcos de los *marines*. Los análisis de Martí y otros antimperialistas de la región, sobre los Estados Unidos y su papel en Latinoamérica, eran poco conocidos, y mucho menos, el análisis leninista sobre el imperialismo.

El caso cubano hace visible de manera singular la esencia de la política norteamericana. Durante el gobierno de Gerardo Machado (1925-1933) y la lucha popular desatada contra la dictadura, algunos sectores cubanos solicitaron la intervención de los Estados Unidos en Cuba, basados en que uno de los objetivos de la Enmienda Platt era mantener la estabilidad interna. Tanto el presidente republicano H. Hoover como su sucesor demócrata F. D. Roosevelt –quien asume la presidencia en marzo de 1933– se negaron a intervenir en Cuba. ¿Y por qué no intervinieron, si lo habían hecho con anterioridad? La explicación reside en que, a pesar del carácter dictatorial y represivo del gobierno machadista, y del caos del país, Machado seguía siendo considerado como una garantía para los intereses norteamericanos en Cuba, y aún cuando su actuación perjudicara en alguna medida la imagen que de Cuba se tenía, preferían mantenerlo en el poder. Solo cuando la lucha revolucionaria hizo inminente el derrumbe de la dictadura, y la amenaza de la revolución social se hizo evidente, los Estados Unidos priorizaron la atención a la situación cubana.

En relación con la política de “Buena vecindad”, el 4 de marzo de 1933, el presidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, en su discurso inaugural, estableció lo esencial sobre su enfoque de los asuntos extranjeros:

En el ámbito de la política mundial quisiera consagrar a esta nación a la política de la Buena Vecindad, del vecino que se respeta decididamente a sí mismo y, por ello, respeta los derechos de los demás, del vecino que respeta

sus obligaciones y respeta lo sagrado de sus acuerdos en y con el mundo de sus vecinos.¹³

Pero, en realidad, la política del Buen Vecino, fue simplemente una nueva expresión del viejo imperialismo, para oponerse más eficazmente al reciente nacionalismo y al espíritu democrático de los pueblos latinoamericanos, así como para neutralizar la creciente competencia imperialista. Fue la adopción de métodos más eficaces de penetración imperialista. Constituyó un sistema por el que los pueblos latinoamericanos tenían la apariencia de independencia, pero el control esencial continuó en manos de los Estados Unidos, a través de los Tratados de Reciprocidad¹⁴ y la doctrina del Buen Vecino —que enarbolaba la “igualdad de las naciones y la no intervención— cuestiones que continuaron siendo ficciones. Estados Unidos sustituyó la intervención militar directa yanqui por el empleo de tiranías militares nativas, que asegurarían la protección a los intereses empresariales norteamericanos. Fue en 1934, durante la política del Buen Vecino, que fue asesinado Sandino en Nicaragua, por guardias nacionales entrenados por los americanos; y Roosevelt permaneció disfrutando de buenas relaciones diplomáticas con los dictadores de la región, tales son los casos de Somoza, en Nicaragua; Trujillo en República Dominicana; y Ubico, en Guatemala.

Por ello, no era de extrañar la actitud de Roosevelt frente al gobierno de Grau, esa fue la puesta a prueba de la esencia de la política de la Buena Vecindad.

Tal como lo escribe un historiador norteamericano, desde la perspectiva del gobierno de Estados Unidos, con la caída de Grau “Cuba había retornado a la

estabilidad y el progreso. Grau y sus reformas radicales fueron derrotadas, los intereses norteamericanos preservados y un confiable caudillo había sido descubierto.¹⁵

El punto de vista oficial repetido en la prensa, apuntaba *The Literary Digest*, era que mientras la turbulencia continuaba en Cuba “el consenso era que Mendieta era solo el hombre visible detrás del cual estaba Fulgencio Batista como dictador sin cartera”.¹⁶ *Current History* informó que “Cuba se había vuelto respetable. Después de perseguir extraños dioses durante cuatro meses, ahora ella regresa al seno de los fieles, habla de estabilidad, de pagar la deuda, de la seguridad para el capital extranjero. El responsable de esto fue Batista ‘el sencillo sargento quien demostró ser algo en la política después de todo’.”¹⁷ Hasta historiadores norteamericanos reconocen —algunos a regañadientes, otros más francamente— que en el caso de Cuba, la política del Buen Vecino de Roosevelt significó la pesada intervención para derrocar a Grau.¹⁸ Y más allá del caso de Cuba, la política del Buen Vecino significó el buen vecindaje con los dictadores que infestaban la región.

Una señal importante del carácter imperialista de la política del Buen Vecino en general, fue que a pesar de su fachada liberal, recibió casi completo apoyo de los reaccionarios en los Estados Unidos. Estos elementos, muchos de los cuales odiaban a Roosevelt, admitían que la política del Buen Vecino había mejorado las perspectivas comerciales de los Estados Unidos y el prestigio político en Latinoamérica, a expensas de sus competidores imperialistas.

En la VII Conferencia de Montevideo que se celebró del 3 al 26 de diciembre de 1933, la delegación cubana,

encabezada por Ángel Alberto Giraudy, quien representaba al Gobierno Provisional de Grau-Guiteras, denunció la Enmienda Platt, el injerencismo y el intervencionismo yanqui en América Latina, cuando señaló la hostilidad expresada en el no reconocimiento al gobierno cubano.

Se hizo evidente que la denuncia de la delegación cubana resultaba embarazosa para la delegación norteamericana. No había duda alguna de que los Estados Unidos habían mediado en los asuntos internos de Cuba, y de que no reconocer al gobierno, era una estrategia que se había empleado una vez más, como arma efectiva contra un gobierno que no era del agrado de los Estados Unidos.

Sumner Welles había conseguido que el Gobierno de Grau no fuese reconocido.¹⁹ Regresó definitivamente a su país el 13 de diciembre de 1933 para volver a su cargo de secretario adjunto de Estado. Su sustituto fue Jefferson Caffery,²⁰ quien llegó el 18 del propio mes, y se enfrascó de inmediato en el manejo de la conspiración que conduciría a la renuncia de Grau el 14 de enero de 1934.²¹

En la VII Conferencia panamericana, efectuada en Montevideo del 3 al 26 de diciembre de 1933, el Secretario de Estado llegó proclamando los preceptos de la política de la "Buena Vecindad", que animarían la ejecutoria de Roosevelt; pero pronto constató que los delegados latinoamericanos mantenían posiciones más avanzadas al respecto, y era ostensible la unanimidad de su rechazo a la validación del "derecho" de intervención.

En esa Conferencia, correspondió a la delegación cubana cuestionar la consecuencia de la política de

“Buena Vecindad”. Podían hacerlo porque se expresaban en nombre de un país amenazado por los barcos de guerra norteamericanos, que prácticamente lo bloqueaban; hablaban en nombre de un gobierno que Estados Unidos se negó a reconocer, y al que bloqueaba también en el plano diplomático, mientras influía para que los otros Estados tampoco lo reconocieran.

Denunciaron que el representante del gobierno de los Estados Unidos en Cuba, Sumner Welles, había tratado de frustrar el curso revolucionario de los acontecimientos, antes de la caída de la dictadura, y que luego del fracaso de su supuesta “mediación amistosa”, había permanecido en Cuba —después de establecido un gobierno revolucionario, que su país no reconocía— desplegando una labor conspiratoria para tratar de derrocarlo.

En el contexto de esa Conferencia, el 16 de diciembre de 1933, Estados Unidos tuvo que sancionar el principio de no intervención, suscribiendo el Convenio de Derechos y Deberes de los Estados, cuyo artículo tercero declaraba que ningún país tenía derecho a intervenir en los asuntos internos y externos de otro país.

De lo escrito arriba se deduce que, desde el 16 de diciembre de 1933, en que fue sancionado el principio de no intervención dentro de la Conferencia de Montevideo, con el respaldo norteamericano, los artículos del Tratado Permanente de Relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, en su mayoría, quedaban tácitamente anulados, desautorizados públicamente por el mismo Estado que los había impuesto. Esa deducción era válida hasta para Estados Unidos, que se mostraron en la mejor disposición para suscribir un nuevo tratado

con la República de Cuba, cuando esta tuviera un gobierno que el Imperio pudiera reconocer, o en términos eufemísticos: un gobierno que contara con el respaldo de “la mayoría”.

Los barcos de guerra siguieron bloqueando a Cuba, se recrudeció la hostilidad y crecieron las conspiraciones contra el gobierno de Grau, y a eso se sumó que a la salida de Sumner Welles de Cuba, en diciembre de 1933, lo sustituyó Jefferson Caffery, que vino precisamente a conspirar con Batista y con el sector reaccionario oligárquico desplazado del poder, para provocar la caída del gobierno revolucionario.

El derrocamiento del gobierno de Grau, obligado a renunciar el 15 en enero de 1934, condujo a que Carlos Mendieta, el día 18, asumiera la presidencia, y con ello se restauró el viejo orden, apoyado por Batista y por los Estados Unidos.

El análisis de ese proceso, revela el fariseísmo de la política exterior de los Estados Unidos, porque conspiró activamente para derrocar al gobierno de Grau, y no excluyó la intervención militar como último recurso, evidenciada en el despliegue naval alrededor de la Isla.

El día 23 de enero, Estados Unidos reconoció el gobierno de Mendieta. ¿Y qué dijo para reconocerlo? Que el gobierno de Mendieta tenía el apoyo popular. ¿Y por qué no había reconocido al gobierno de Grau cuando en la misma Conferencia Panamericana se le decía a Estados Unidos que el no reconocimiento era hostilidad, era intervención?, y respondía: Estados Unidos no reconoce al gobierno de Grau porque no le consta que tenga apoyo popular, y Estados Unidos no

reconoce a un gobierno que no tenga apoyo popular, no se trata de hostilidad.

Paradójicamente, en un lapso de cinco días, Estados Unidos tuvo las pruebas suficientes del “apoyo popular” a ese gobierno.

Resulta sumamente interesante revisar el mensaje de Mendieta a los Estados Unidos, las loas, la apología a la política de los Estados Unidos, y es todavía más interesante leer lo que dice en ese documento: “[...] esperamos, que con este reconocimiento se abra una nueva era, y que próximamente podamos establecer un nuevo tratado de relaciones, y esperamos que se derogue la Enmienda Platt.”

Alguien que no conozca el intríngulis de esta historia diría: “Mendieta estaba en contra de la Enmienda Platt, Mendieta estaba abogando por nuevas relaciones”; todo es pura falsedad. Ya la mayor parte del Tratado Permanente de Relaciones había perdido utilidad como instrumento de dominio norteamericano, o se había tornado políticamente contraproducente.

El 29 de mayo de 1934 se firmó en Washington un nuevo tratado de relaciones entre Cuba y los Estados Unidos. Como signo de los nuevos tiempos, desaparecía el viejo calificativo de “Permanente”. Estados Unidos “derogó” la Enmienda Platt. F.D. Roosevelt fue sacralizado como un humanitario benefactor de Cuba, y el gobierno de Mendieta capitalizó el mérito de haber logrado satisfacer la gran demanda popular. Esas fueron varias de las facetas, de una de las más descaradas falsificaciones que distorsionaron nuestra historia nacional.

Un nuevo Tratado de Relaciones que declaró abrogado el anterior, tan pronto comenzó a regir —y

por ende derogó la repudiada Enmienda Platt—provocó gran júbilo en el pueblo cubano, y se celebró oficialmente como un gran acontecimiento hasta 1959. Los sectores de izquierda y los comunistas no se dejaron confundir. Sabían que la “abrogación”, en general, era un mito.

Si bien era cierto que el Tratado de Relaciones de 1934 eliminaba la mayor parte de los artículos del tratado precedente, y, particularmente, el más repudiado por nuestro pueblo, que era el que concedía a Estados Unidos el derecho de intervenir en Cuba; también era cierto que preservaba —y no por casualidad— dos estipulaciones del primitivo articulado: la que garantizaba a Estados Unidos la permanencia indefinida de la Base Naval de Guantánamo, y la que declaraba inmutables los actos del gobierno de ocupación norteamericano y los derechos que concediera.

Emilio Roig de Leuchsenring, en 1935, publicó una brillante historia de la Enmienda Platt, donde afirmaba que en realidad no se abrogó la Enmienda Platt, que apenas se modificó el Tratado Permanente de 1903, porque subsistieron los elementos que eran fundamentales para los Estados Unidos: los mecanismos de control establecidos, en el plano político; los vínculos institucionalizados; el nivel de las inversiones norteamericanas en la economía cubana; el tratado de reciprocidad comercial que se firmaría, todo lo cual hacía innecesario mantener el irritante enunciado del derecho de intervención.

Por lo tanto, estábamos en presencia, en 1934, no de la derogación del tratado permanente, no de la

abrogación y la eliminación de la Enmienda Platt, sino de un momento en que Estados Unidos reestructuraba sus mecanismos de poder, en la medida en que imponía un proyecto hegemónico, con la peculiaridad de que estaba envuelto en el celofán de la sencillez roosveltiana, de esa imagen, de esa aureola de la que se rodeó Franklin Delano Roosevelt.

La historia de lo que pasó de 1933 a 1934, demuestra la falsedad de la política del “Buen Vecino” y la arrogancia, la codicia de la política de Estados Unidos. Arrogancia y codicia que en el caso de Cuba, comenzó con Jefferson y sigue hasta hoy con la ocupación de la Base Naval de Guantánamo, porque viola todos los principios del derecho internacional, y para hacer su crimen más vergonzoso todavía, lo usan como centro de tortura, mientras que siguen aplicando un bloqueo criminal, inmoral. En palabras de Fidel “la historia será testigo de la vergüenza de Estados Unidos”.²²

NOTAS Y REFERENCIAS

- ¹ Jorge Risquet Valdés: “A diez años de los Acuerdos de Paz para el Suroeste de África. Esta vez, Cuba no pudo ser excluida por Estados Unidos”, en: Granma, 22 de diciembre de 1998, p. 4.
- ² Art. 1 El gobierno de Cuba nunca celebrará con ningún poder o poderes extranjeros ningún tratado u otro pacto que menoscabe o tienda a menoscabar la independencia de Cuba, ni en manera alguna autorice o permita a ningún poder o poderes extranjeros obtener por colonización o para propósitos militares o navales o de otra manera asiento en o jurisdicción sobre ninguna porción de dicha isla.
- ³ Art. 3 El Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos puedan ejercer el derecho de intervención para la preservación de la independencia y el sostenimiento de un gobierno adecuado a la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual, y al cumplimiento de las obligaciones con respecto a Cuba, impuestas a los Estados Unidos por el Tratado de París y que deben ahora ser asumidas y cumplidas por el gobierno de Cuba.
- ⁴ Art.4 Todos los actos realizados por los Estados Unidos en Cuba durante su ocupación militar, serán ratificados y tenidos por válidos, y todos los derechos legalmente adquiridos a virtud de aquellos serán mantenidos y protegidos.
- ⁵ Art. 7 Para poner en condiciones a los Estados Unidos de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el gobierno de Cuba venderá o arrendará a los Estados Unidos las tierras

necesarias para carboneras o estaciones navales en ciertos puntos determinados que se convendrán con el Presidente de los Estados Unidos.

⁶ Art. 8 El Gobierno de Cuba insertará las anteriores disposiciones en un Tratado permanente con los Estados Unidos.

⁷ “Aunque el proceso revolucionario se extiende hasta comienzos de 1935, en el lenguaje de las realizaciones –y en el corriente del pueblo– se entendió por ‘Revolución del 33’ el período en el que tienen lugar una serie de transformaciones que se expresan concentradamente en la formación de un gobierno revolucionario y en sus logros, así como en lo ocurrido bajo su regencia, que es, prácticamente, la representación del momento cumbre en todo ese proceso”, en: Lionel Soto: *La Revolución del 33*, t. III, p. 362.

⁸ *Ibidem*.

⁹ *Ibidem*, pp. 341-342.

¹⁰ Raúl Roa: *La Revolución del 30 se fue a bolina*, Ediciones Huracán, La Habana, p. 239-240.

¹¹ Woodrow Wilson: “Democracy and Efficiency”, en: *Atlantic Monthly*, marzo de 1901, p. 293, citado por el brillante historiador de SAIS, Johns Hopkins University, Piero Gleijeses: “Idealismo y política exterior de Estados Unidos”, en: *Política Internacional*, No. 3, Enero-Junio 2004, La Habana, Instituto de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, Ministerio de Relaciones Exteriores, pp.85-93.

¹² Piero Gleijeses: *Ob. Cit.*, pp.86 y 88.

¹³ Federico G. Gil: *Latinoamérica y Estados Unidos. Dominio, cooperación y conflicto*, p. 147, Véase: Gordon Connell-Smith, *The United States & Latin America*, 1974.

¹⁴ Véase Oscar Zanetti: *Los cautivos de la reciprocidad*, 1989.

¹⁵ David Schmitz: *Thank God. They're on Our Side: The United States and Righting Dictatorships, 1921-1965*, p.82.

¹⁶ Richard Barry: “Cuba Boils Again-With Two Dictators”, en: *Literary Digest*, 20 de October 1934, p.17.

- ¹⁷ Hubert Herring: "Another chance in Cuba," en: *Current History*, March 1934, pp. 56-60.
- ¹⁸ Veáanse: David Schmitz: *Thank God. They're on Our Side: The United States and Righting Dictatorships, 1921-1965*, pp. 46-84; Luis Aguilar: *Cuba 1933: Prologue to Revolution*, Ithaca, 1972, pp. 183-247; Irwin Gellman: *Good Neighbor Diplomacy: United States Policies in Latin America 1933-1945*, Baltimore, 1979, pp. 10-28; Irwin Gellman: *Roosevelt and Batista: Good Neighbor Diplomacy in Cuba, 1933-1945*, Albuquerque, 1973, pp. 1-99; Lars Schoultz: *Beneath the United States: A History of U.S. Policy toward Latin America*, Cambridge, Mass., 1998. Ver la obra del historiador británico: Hugh Thomas: *Cuba: The Pursuit of Freedom*, Nueva York, 1971, pp. 605-87.
- ¹⁹ Gordon Connell-Smith: Ob. cit., pp.81-98.
- ²⁰ Brice Word: Ob. cit., pp.98-103; José A. Tabares del Real: "Proceso revolucionario: ascenso y reflujo (1930-1935)", en: *La Neocolonia, organización y crisis desde 1899 hasta 1940*, pp. 282-334.
- ²¹ Según Manuel Márquez Sterling, embajador de Cuba en Estados Unidos, quien en la mañana del 13 de enero conversó largamente con Grau, haciéndole saber la negativa norteamericana del reconocimiento, este le dijo: "En cierta época se decía en España, para elogio de una persona, que era honrada y que no poseía la Cruz de Isabel la Católica. De mí podrá decirse otro tanto: mi Gobierno fue honrado y sirvió a la causa de su pueblo y no fue reconocido por los Estados Unidos." Citado por Lionel Soto, Ob. cit., p.320.
- ²² Conversación de Fidel Castro Ruz con Peter Tarnoff y Robert Pastor, La Habana, 3-4 de diciembre de 1978, p.25, citado en trabajo inédito de Piero Gleijeses sobre política de Cuba y Estados Unidos hacia África Austral de 1976-1988.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Luis: "Prologue to Revolution", en: *Cuba, 1933*, Ithaca, 1972.
- Barry, Richards: "Cuba Boils Again – Whith two Dictators, en: *Literary Digest*, 20 octubre, 1934.
- Connell-Smith, Gordon: *The United Status & Latin América*, Heinnean Educational Books, London, 1974.
- Gellman, Irwin: *Good Neighbor Diplomacy: United States Policies in Latin America 1933-1945*, Albuquerque, 1973.
- Gil, Federico G.: *Latinoamérica y Estados Unidos. Dominio, cooperación y conflicto*, Editorial Tecnos, Madrid, 1975.
- Herring, Hubert: "Another chance in Cuba", en: *Current History*, march, 1934.
- Piero, Gleijeses: "Idealismo y política exterior de Estados Unidos, en: *Política Internacional*, No. 3, enero-junio 2004, Instituto de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", La Habana, MINREX.
- : *Política de Cuba y Estados Unidos hacia África Austral de 1976-1988*, conversación de Fidel Castro Ruz y Robert Pastor, La Habana, 3-4 diciembre de 1978.
- Roa, Raúl: *La Revolución del 30 se fue a bolina*, Ediciones Huracán, La Habana, 1976.
- Schmitz, David: *Thank God. They are on Our side: The United States and Righting Dictatorships, 1921-1965*, Chapell Hill, 1999.
- Schultz, Lars: *Beneath the United States: A history of U.S. Policy toward Latin America*, Cambridge, Mass., 1998.

- Soto, Lionel: *La Revolución del 33*, Editorial Pueblo y Educación, ICL, La Habana, 1985, T III.
- Tabares del Real, José A.: "Proceso revolucionario: ascenso y reflujo (1930-1935)", en: *La Neocolonia, organización y crisis desde 1899 hasta 1940*, Instituto de Historia de Cuba, Editora Política, La Habana, 1998.
- Thomas, Hugo: *Cuba: The Pursuit of Freedom*, New York, 1971.
- Risquet Valdés, Jorge: "A diez años de los Acuerdos de Paz para el Suroeste de África. Esta vez Cuba no pudo ser excluida por Estados Unidos", La Habana, *Granma*, 22 de diciembre de 1998.
- Zanetti, Oscar: *Los cautivos de la reciprocidad*, Ediciones ENPES, Departamento de Historia de Cuba, Universidad de La Habana, MES, La Habana, 1989.

OTRAS FUENTES CONSULTADAS

Artículos de Enmienda Platt

EL BENNY Y EL JAZZ

GASPAR MARRERO PÉREZ DE URRÍA

MUSICÓGRAFO, LOCUTOR, Y DIRECTOR DE PROGRAMAS RADIALES

HACE CASI TREINTA AÑOS CONOCÍ A RAFAEL CUETO, EL célebre guitarrista y compositor que integró el Trío Matamoros. Aquella mañana de domingo hablamos del Benny. Y entre las muchas anécdotas que me contó acerca de la etapa del cantante con ellos —todavía era Bartolo— recordó que fueron juntos a ver una película musical en el cine habanero Rex. En una escena aparecía la banda de Glenn Miller,¹ y en ese momento, Bartolo se acercó al oído de Cueto: “Tú verás que yo voy a tener una orquesta como esa”.

Le encantaba Glenn Miller [declaró Cueto a la prensa años después]. Él era visita de mi casa porque yo tenía su colección completa y, antes de irme para la Mil Diez, yo tenía que ponerle los discos.²

Leonardo Acosta, escritor, musicógrafo y músico él mismo, recordaba en 1978 una anécdota de su fugaz estancia en la Banda Gigante de Benny Moré:

En el club de blancos me sorprendí cuando Benny mandó poner en los atriles *In the mood*, de Glenn Miller, hasta que Santiaguito³ me explicó que, extraño como parecía, Benny era fanático de Glenn Miller.⁴

Y precisamente, por aquellos días en que Leonardo Acosta era saxofonista de la *tribu*, una nota de prensa afirmaba:

Benny Moré está montando, en inglés, una gran parte del repertorio de Nat King Cole. Clara Romay lo dirige.⁵

Ante estas evidencias, aflorará, sin dudas, una inesperada contradicción: el Benny Moré *de las cañas, las palmas y el platanal*, inequívoco sinónimo de cubanía, se muestra en insólita convivencia con la música surgida en los Estados Unidos.

¿Se trata, acaso, de *rendir parias ante el becerro de oro*, al decir del poeta? ¿Existió, realmente, semejante asociación entre el Benny y manifestaciones como el swing y el jazz?

Bartolomé Moré llegó a La Habana a comienzos de la década de 1940. En Estados Unidos, las bandas de swing disfrutaban aún de su gran éxito en la década anterior. Aquí, entretanto, los músicos se empeñaron en *cubanizar* aquellas *jazzbands*, de modo que en los bailes, además de ejecutar piezas norteamericanas, interpretaban boleros, sones y guarachas. Era la época de la Casino de la Playa, la naciente Orquesta Havana Riverside, la Cosmopolita, Hermanos Castro y muchas otras.

En medio de aquel entorno sonoro, el oído prodigioso de Bartolo le permitía conformar la idea de *su orquesta*. Pero aún faltaba mucho camino por andar. Mientras, acataba a duras penas la férrea disciplina que ejercía Miguel Matamoros en su conjunto y cantaba—según palabras del propio Cueto— “como le decía el viejo”.

Cuando Bartolomé decidió permanecer en México, tras finalizar su contrato con el Conjunto Matamoros, inició—ya con su nombre artístico de Benny Moré— una intensa etapa de desarrollo. Corría el año 1945.

Grabó sus primeros discos con el conjunto del cubano Humberto Cané; luego comenzó a trabajar como cantante de la orquesta *jazzband*, dirigida por el también cubano Arturo Núñez. La firma RCA Victor lo contrató como *artista exclusivo*, y ello lo obligó a grabar con varias bandas, dirigidas por Rafael de Paz, Chucho Rodríguez y su compatriota Mariano Merceron. Y en virtud de aquel vínculo contractual, se unió a otro músico nuestro: Dámaso Pérez Prado.

La relación entre ambos, fatalmente efímera, produjo una enorme y rápida evolución de las facultades de Benny Moré. Amante de la música clásica de su época y del jazz, Pérez Prado encontró en el lajero lo necesario para el éxito. “Con Benny Moré [dijo el Carefoca en una entrevista] los números salían solos, componíamos algunos y descomponíamos los de otros.”⁶ La técnica y el nivel musical de los que carecía el cantante, los ponía en juego *El Rey del Mambo*, y viceversa, las ideas intuitivas de Benny eran materializadas por Pérez Prado, con quien Bartolo aprendió a emplear la voz como un instrumento más y con intención *dramática*. Gritos y vocalizaciones se escuchaban en el momento preciso y climático de la obra –ni antes ni después– matizados por su altísimo nivel de improvisación.

Para una sensibilidad musical tan extraordinaria como la de Benny, la experiencia mexicana fue trascendental: en lo adelante actuaría siempre junto a orquestas *jazzband*. Al menos por una parte, lograba hacer realidad su sueño. Se cuenta que declinó una oferta de grabaciones con la Sonora Matancera porque, según él, “esa Sonora nunca me ha sonado bien”.

Ocasionalmente actuó acompañado por conjuntos o charangas, pero su labor de *plantilla* la concretó con grandes bandas.

En 1952, Benny Moré regresó definitivamente a Cuba. Aceptó la invitación que le formulara Mercerón –quien también regresaba desde México– para que cantara con su banda en Santiago de Cuba. Mientras esto sucedía, el pianista Ramón Emilio *Bebo* Valdés daba forma a una modalidad que –de haber contado con el apoyo publicitario– hubiera podido competir con el mambo de Pérez Prado: su nuevo ritmo *batanga*: nombre combinado de las voces africanas *batá* y *tanga*. Por primera vez, el tambor batá era incorporado al *jazzband*. Dícese que, cuando se escuchó en vivo la integración del batá con las tumbadoras, la reacción del público fue delirante. Aquel día del estreno del *batanga* fue inolvidable para los que asistieron, sobre todo por el duelo que sostuvieron los trompetistas Alfredo *Chocolate* Armenteros y Alejandro *El Negro* Vivar, momento que resultó un verdadero hito en la historia del jazz afrocubano.⁷

Bebo Valdés, no obstante, requería de un cantante capaz de completar la atmósfera novedosa del *batanga*. Es así como, inesperadamente, llevó a su programa de Cadena Azul a Benny Moré. La prensa de la época⁸ reflejó el éxito de las presentaciones del lajero, con una orquesta integrada por los mejores instrumentistas de entonces, todos vinculados con el mundo del jazz. Fue en ese mismo programa cuando el locutor, Ibrahim Urbino, bautizó a Benny como *El Bárbaro del Ritmo*.

Para Benny, aquel encuentro con la superbanda del *batanga* de *Bebo* Valdés fue un momento decisivo. Su

favoritismo hacia el *jazzband* y su labor junto a verdaderas estrellas en su especialidad, completarían los rasgos de su personalidad musical. Llegó a trabajar con la banda de Ernestó Duarte y obtuvo sus primeros éxitos, varios de ellos inmortales –recuérdese el bolero de Duarte *Cómo fue*–; pero serias discrepancias motivadas por los prejuicios raciales del director de aquel grupo, lo llevaron a lanzarse a la aventura, por fin, de organizar su orquesta.

Ya para entonces, 1953, Benny Moré era un cantante hecho, dotado de facultades únicas que le permitían asimilar cualquier estilo musical. Esto lo comprendieron todos los músicos convocados para formar la Banda Gigante. Benny *no sabía música* ni tenía técnica para dirigir, sin embargo, gran parte de los miembros de su orquesta, en distintas etapas, eran importantes jazzistas: casi veinte de ellos. No lo pensaron dos veces para aceptar, de buena gana, la propuesta del *Bárbaro*.

El saxofonista Roberto Barreto recordaba:

La RCA está pidiendo que él haga grabaciones que debe por el contrato anual, hacemos la grabación y después acordamos que cada cual a lo suyo. Así fue que hicimos los ensayos y todos los componentes nos enamoramos de esta orquesta [...]. ¡Y, señores, había que ver cómo sonaba!, ¡qué orquesta!, ¡qué cantante!, ¡qué director!⁹

Desde las primeras grabaciones de Benny Moré con su orquesta, se apreció la inclinación de Benny por el jazz y la música norteamericana. En el primer disco de la banda se incluyó el bolero-*beguine* *Oye una canción para ti*, de Félix Cárdenas y, en el segundo, la

guaracha-swing *Devuélveme el coco* del Benny Moré, con arreglo del pianista de la *tribu*, Eduardo Cabrera. Fue precisamente Cabrerita el orquestador de un gran hit del Benny, inconcebiblemente recordado como bolero, cuando en realidad es todo un *beguine*: *Y hoy como ayer* de Pedro Vega, grabado el 6 de julio de 1955. Leonardo Acosta aclaró:

Aunque la *tribu* de Benny Moré nunca tocó realmente jazz, en su repertorio figuraban números bailables de Glenn Miller y otras *jazzbands* norteamericanas, y el propio Benny escuchaba mucho jazz y tenía toda una discoteca de jazz en su casa [...].¹⁰ [La *tribu*] aunque muy buena, no tenía ni la precisión cronométrica de Pérez Prado, ni el carácter de *orquesta-show* de los Havana Cuban Boys de Oréfiche. Pero había más sabor, y Benny era todo un show él solo [...]. Benny era en esencia un sonero, y todo lo que hacía la banda tenía un sabor inconfundible a son montuno.¹¹

He aquí la clave: Benny Moré fue capaz de asimilar lo más avanzado de su época, marcado por la fama de un tipo de orquesta surgido específicamente en Estados Unidos. Todo logró sintetizarlo de modo tal, que su jazzband era algo así como un *septeto gigante*. Quizás consciente de que sus conceptos musicales partían de su intuición y no de una técnica de la cual carecía, Benny sabía, que únicamente músicos virtuosos serían capaces de comprenderlo e interpretarlo.

Por aquella *tribu* pasaron figuras como los trompetistas Jorge Varona, *Chocolate* Armenteros y El *Negro* Vivar; el trombonista Generoso Jiménez, el

primero en crear un estilo cubano de improvisación en su instrumento; los bateristas Tibo Lee y Rolando Laserie,¹² considerados dos de los mejores jazzistas de su especialidad; los saxofonistas Cosme y Santiago Peñalver, Diego *Bebo* Loredo y muchos más, todos con un excelente historial, sin olvidar a otros, de corta estancia en la banda, como el trompetista Leonardo Timor, hijo, y el saxofonista Leonardo Acosta.

No obstante, más importante que toda esa constelación en la orquesta de Benny Moré, lo que la hace grande en la historia del jazz en Cuba, es el trabajo de sus orquestadores: Cabrerita, Generoso y el pianista Pedro *Peruchín* Jústiz. Su creación hizo que la Banda Gigante se situara al mismo nivel de las llamadas orquestas latinas de New York, entre las cuales sobresalía la de Machito y sus Afro Cubans.

En el mundo se han sobredimensionado aquellas famosas grabaciones que, a manera de *descargas*, realizaron un grupo de valiosos músicos dirigidos por Israel *Cachao* López. Si se escuchan con detenimiento varios de los sonos de Benny Moré, puede presumirse que varios de ellos surgieron como verdaderas *descargas*, de manera totalmente improvisada, en bailes y fiestas populares. Si no, recuérdese aquel estribillo de “Vertientes, Camagüey, Florida y Morón” del son montuno *Mi saoco*, o el ambiente de descarga que se respira en el mismísimo *Castellanos, qué bueno baila usted*, de cuyo origen hay diversas versiones que coinciden en un elemento primordial: la improvisación.

José Artemio Castañeda evocaba el momento de la grabación de su *Maracaibo oriental*:

[...] cuando él pidió el arreglo [...] Generoso, que fue el que lo había hecho, le dijo que el

arreglo se había extraviado. Entonces empezaron a buscarlo, pero se estaba perdiendo tiempo [...] [entonces Benny dijo:] ‘Bueno, ya que no aparece el arreglo, mira, Columbié [que era en aquel momento el pianista] tú me vas a hacer esto [y se lo tarareó]’ y lo mismo le hizo a los saxofones, y al Negro Vivar, que era el trompeta, le dijo: ‘tú inspira y después me entregas. Cuando tú me hagas la seña, yo arranco a cantar’. Y así fue como se grabó el *Maracaibo oriental*, sin arreglo ni na’, y ha caminado el mundo entero y se ha hecho internacional.¹³

La intuición, la eterna compañera de Benny Moré, fue la clave de su éxito musical. Sin ser un cantante de jazz –pudo serlo, de habérselo propuesto– asumió lo que de ese estilo necesitaba, tal vez sin llegar a tener conciencia de ello, como lo más natural del mundo. Su banda hizo época y, por eso mismo, Benny es una referencia imprescindible, además, en la historia del jazz en Cuba. Logró que su orquesta, su *tribu*, adoptara lo más avanzado de la sonoridad internacional, pero la hacía sonar como un gigantesco tres en un guateque cubanísimo, cerca de *las cañas, las palmas y el platanal*. Una razón más para no olvidarle.

NOTAS Y REFERENCIAS

- ¹ Glenn Miller, músico norteamericano, fue uno de los máximos representantes de la llamada Era del Swing (1935-1945). Se incorporó al ejército de su país durante la Segunda Guerra Mundial, murió durante un vuelo sobre territorio europeo en 1944.
- ² Rolando Cartaya y Juan Carlos Martínez: *Benny Moré: '¡Ahí va el Bárbaro!'*, en: *Juventud Rebelde*.
- ³ Se refiere a Santiago Peñalver, músico de la banda de Benny.
- ⁴ Leonardo Acosta: *Elige tú, que canto yo*, p. 22.
- ⁵ El Avance Criollo, 27 de abril de 1956, p. 11.
- ⁶ Adriana Orejuela: *Benny Moré: una figura de síntesis*, Salsa Cubana, pp. 22-25.
- ⁷ Hasta hace muy poco, se suponía que no existían grabaciones de aquellos programas. El maestro Chucho Valdés, en reciente diálogo, afirmó que el desaparecido percusionista cubano Guillermo Barreto, participante en aquellos programas de Cadena Azul, conservaba las placas registradas en esos espacios.
- ⁸ Consúltense los números del diario habanero *El Avance Criollo*, correspondientes al mes de agosto de 1952.
- ⁹ Amín E. Nasser: *Benny Moré*, pp. 63-64.
- ¹⁰ Leonardo Acosta: *Descarga número dos: el jazz en Cuba 1950-2000*, pp. 41-42.
- ¹¹ Leonardo Acosta: *Ob. Cit.*, pp. 13-14.

¹² Luego se desempeñó como cantante. Fue protagonista de una famosa controversia con el propio Benny.

¹³ Gladys Pérez: “El Benny en 60 minutos”, *Revolución y Cultura*.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Leonardo: *Descarga cubana. El jazz en Cuba 1900-1950*, Ediciones Unión, La Habana, 2000.
- : *Descarga número dos. El jazz en Cuba 1950-2000*, Ediciones Unión, La Habana, 2002.
- : *Elige tú, que canto yo*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1993.
- Nasser, Amín E.: *Benny Moré*, Ediciones Unión, La Habana, 2ª edición, 1994.

OTRAS FUENTES CONSULTADAS

- El Avance Criollo*, La Habana, 27 de abril de 1956.
- Rolando Cartaya y Juan Carlos Martínez: “Benny Moré... ¡Ahí va el Bárbaro!””, *Juventud Rebelde*, 17 de febrero de 1980.
- Andrés Castillo: *De nuestros músicos*. Bohemia, La Habana, s/f, Archivo personal del autor.
- Jesús Gómez Cairo: “Benny Moré: el misterio del genio popular”, en *Tropicana Internacional*, N° 2, 1996, pp. 19-24.
- Adriana Orejuela: “Benny Moré: una figura de síntesis”, en: *Salsa Cubana*, Año 3, N° 9, La Habana, 1999, pp. 22-25.
- Gladys Pérez: “El Benny en 60 minutos”, en: *Revolución y Cultura*, agosto de 1979.
- Omar Vázquez: “El Bárbaro sigue en pie”, en: *Granma*, La Habana, 24 de agosto de 1989, p. 3.

EL HORIZONTE IDEOLÓGICO-ESPIRITUAL
DEL BAYAMÉS
(1900-1920)

LIC. LILIANA ALARCÓN VÁZQUEZ

LIC. ISABEL SEARA RICARDO

INVESTIGADORAS DE LA CASA DE LA NACIONALIDAD CUBANA

EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA REPÚBLICA, LA MAYORÍA del electorado cubano respondía de una manera u otra a las relaciones de caciquismo o clientelares. De ahí que la premisa básica para el óptimo funcionamiento del sistema, era que la mayoría no cuestionase los fundamentos del poder y, de hecho, no se propusiese derribarlos.¹

Para acercarnos al horizonte ideológico-espiritual de los cubanos en las primeras décadas republicanas, es importante partir del criterio de Jorge Ibarra, acerca de la apreciación de una época:

[...] no basta con remitirnos a los pronunciamientos y definiciones del discurso político e ideológico de la época. Tras las palabras se encuentran siempre los sentimientos reales de un individuo, un grupo, una clase o una nación. El análisis histórico no puede limitarse al estudio de las manifestaciones externas de la conducta, y debe aludir a los sentimientos que le confieren sentido, en parte al discurso, y a la práctica política de los distintos grupos y clases.²

En el empeño por descubrir los sentimientos que caracterizaron el horizonte ideológico-espiritual del bayamés en este período, nos acercamos a la obra de los intelectuales más destacados. No sin antes aproximarnos a los problemas que con mayor fuerza gravitaron en la vida de sus pobladores. La guerra de 1868 y, dentro de esta, el incendio de la ciudad, en enero de 1869, trajo consigo un cambio violento en la vida cultural del bayamés, pues, la antes floreciente ciudad se vio reducida a cenizas. Así se inició un profundo período de crisis económica, política y social, que se extendió durante los últimos treinta años de dominación colonial, y que dejaría su huella en las primeras décadas republicanas.³

Las ruinas del siniestro se mantuvieron prácticamente incólumes hasta la década del 20, de modo que ello repercutió en la espiritualidad de los intelectuales, a tal punto que emergía de sus obras un sentimiento de añoranza y nostalgia por el pasado glorioso, y, al mismo tiempo, transmitían el descontento por el rumbo político tomado por los acontecimientos.

En este caso podemos situar al periodista Jesús Masdeu, quién, en su obra *La raza triste* publicada en 1920, fue capaz de recrear los sentimientos de los bayameses en relación con la matanza de negros, pertenecientes o no a la agrupación Independientes de Color, fundada en 1908 por Evaristo Estenoz y Pedro Ivonet. La misma estaba integrada por ciudadanos negros procedentes de la clase media, y tenía su núcleo fundamental en la llamada franja negra oriental, ubicada en Guantánamo y Santiago de Cuba. Debemos señalar que no encontró repercusión significativa en la política bayamesa.

En 1912, Estenoz reorganizó el Partido Independiente de Color, se alzó en Oriente y en otras regiones del país, como Las Villas. Pero el gobierno de José Miguel Gómez usó todos los medios a su alcance para lograr aplastarlos y masacrarlos salvajemente. Y aunque la población negra y mulata de Bayamo se mantuvo al margen de los acontecimientos, ello no significó que el hecho pasara inadvertido. Masdeu dejó plasmados en su obra los sentimientos pesimistas y el modo de pensar inconforme de los bayameses, actitudes que, entre otras razones, impidieron su incorporación al movimiento de los independientes de color; a pesar de que el mismo recogía en sus bases programáticas varias demandas que favorecían a la sociedad cubana en general, y a la raza negra en particular, como eran: “enseñanza gratuita obligatoria, abolición de la pena de muerte, jornada laboral de 8 horas, nacionalización del trabajo, reparto de tierras, etcétera.”⁴

Según lo plasma Masdeu, la tendencia psicológica dominante en la población negra del Valle del Cauto era de “dolor, malestar, inconformidad, pesimismo sobre la posibilidad de resolver en el presente la situación que se atraviesa, dispersión social e ideológica”.⁵

Y más adelante *La raza triste* culmina con una enérgica denuncia de los hechos:

Murieron Estenoz e Ivonet, murieron muchos negros. En lo intrincado de los bosques, los cazadores encuentran a veces una calavera que blanquea en la hojarasca, una tibia que pulimenta el agua de un arroyo: es el vestigio de la

carnicería. Se acabarán los estados mayores, los Ejércitos milicianos y del crimen, ¡del gran crimen! Sólo quedó el dolor de los huérfanos, de las viudas y de los padres: luto en el corazón, tonos oscuros en los vestidos y, en lo profundo de los calabozos algunos centenares de negros olvidados y tristes.⁶

La actitud asumida por los políticos bayameses ante aquellos acontecimientos, la expuso de forma realista Jesús Masdeu en su obra, analizada por Jorge Ibarra en *Un análisis psicosocial del cubano*, al plantear el modo de vida y los prejuicios de la “élite libertadora terrateniente bayamesa de generales y doctores”. Como plantea Ibarra “Masdeu se conoce al dedillo los mecanismos mentales, los valores y la psicología social de los terratenientes bayameses”, y esto le permitió describir la “evolución que tiene lugar en la alta sociedad bayamesa con respecto al negro.”⁷

Pero no solo a través de la narrativa pueden inferirse las características de la espiritualidad de una sociedad determinada. La poesía, a pesar de que parte de los sentimientos individuales más íntimos, es capaz de expresar los sentimientos de toda una época, pues la vivencia personal y la vivencia colectiva se encuentran estrechamente interrelacionadas en el texto poético. Por tanto, no podemos concebirlo solamente como una forma de auto expresión, su alcance es mucho más abarcador, en tanto refleja las maneras de sentir, las aspiraciones, las inquietudes, las frustraciones y los anhelos del poeta y de sus contemporáneos.⁸

Tan así es, que la poesía de María Luisa Milanés García va más allá del reflejo aparente de su Yo íntimo,

agitado, convulso, frustrado en las lides del amor, aunque sea esta la arista más conocida de su obra. La mayor parte de sus poemas describen sus estados de ánimo debido a las decepciones de su matrimonio, a su amor no correspondido, a su soledad y a su orgullo; pero siempre fue una actitud de defensa y rechazo a las normativas sociales, que negaban a las mujeres ser ellas mismas. Y es precisamente aquí donde, de manera casi intuitiva, sin proponérselo, nos devela las características socio-históricas e ideológicas del Bayamo en que vivió, donde ya no primaban los ideales de antaño; los mismos que habían sido capaces de inspirar las más gloriosas gestas patrióticas y los peores sacrificios. La vasta cultura de esta bayamesa y el ser hija del general independentista Luis A. Milanés, líder del Partido Conservador en Oriente, le permiten apreciar, muy de cerca, el panorama político de Oriente, y el de Bayamo de manera particular. Por esta razón percibe con cierta claridad, el proceso de suplantación objetiva de la ideología independentista por la ideología plattista, que se está produciendo en la mentalidad de la alta oficialidad del Ejército Libertador. Ahora, en el nuevo contexto histórico de que se viene tratando, María Luisa escribiría:

Iluso llama el mundo al que persigue
Un ideal más alto cada día,
Y es desequilibrado si consigue la victoria
En la lucha y la porfía.
El que cifra en la ciencia su grandeza
La pone en loco, estéril desatino,
Y es tonto el que ambiciona, en la belleza
De una alta concepción, hermoso tino.

La sensatez de un ideal requiere poca
Ilusión, tranquila bienandanza.
Un ideal en este mundo alcanza
Si no es comer, dormir y no hacer nada
De Quijote impotente, la añoranza,
Y de Sancho la torpe carcajada.

Con respecto a lo sucedido a la creación poética y al sentir del cubano, al comienzo de la República, Cintio Vitier ha planteado:

Toda la poesía de principios de la República nos da la impresión de un profundo cansancio. Las cuerdas mejores se han roto; las que quedan suenan flojas o destempladas. Las energías líricas del país, reflejo del estado del alma nacional, parecen agotadas. El esfuerzo heroico ha sido demasiado largo, demasiado abrumador. Una suerte nefasta se enseñoreó durante el siglo XIX de nuestras mejores familias, de nuestros mejores hombres. Ningún varón del linaje regio de la poesía pudo sobrevivir. Se cierra el siglo como muestra trágica. Lo que viene va a ser más sordo, más oscuro, más triste en el fondo; pero no va a tener aquellos rasgos de grandeza.⁹

Y continúa Vitier más adelante:

Al lograrse la independencia, tan mediatizada por la tutela política y sobre todo económica de Estados Unidos; al iniciarse la rutina de los cambiazos y los alzamientos; al comenzar la corrupción administrativa y el descreimiento civil, el fondo intrascendente, incrédulo y burlón del cubano, aflora a la superficie. Ya no hay un ideal histórico definido que lo imante, ya no hay

un Martí que lo domine y encienda. Por eso dirá ingenuamente la canción que Martí “no debió morir”. Ya no está enfrente la tremenda resistencia española ante la cual se creó el fenómeno del mambí. La patria la bandera y el himno rápidamente degeneran en vacío decorado. A la Revolución suceden los partidos; a la diana pura y vibrante en el amanecer del campamento, la charanga bullanguera despertando los instintos inferiores.¹⁰

María Luisa fue y es una de las figuras más representativas de la intelectualidad bayamesa de entonces. Como se ha expresado, la mayor parte de su producción poética no giró en torno a los sentimientos patrios, pero esto no significó que Liana de Lux, seudónimo con el que se dio a conocer María Luisa Milanés en el mundo de la poesía, no tuviera una percepción realista de lo ocurrido a su alrededor, de los avatares que sufría su patria. En un momento cumbre de explosión mostró su ruptura ideológica con la “política de mostrador” que tanto fustigara Martí.

Su poema *Para ti* es una abierta denuncia a los políticos de entonces, es una manera de decirnos el estado de pesimismo y descreimiento que corroe el alma cubana. Y un grito, un reclamo a un futuro aún impreciso en que surgiría un caudillo, un líder político, capaz de dar un vuelco a la situación. Estas estrofas parecen haber emergido de su lira –de la manera en que ella misma explicara en una ocasión– como “Inarmónicos *impromptus*” que parecían robados a una selva virgen:

Para ti
Diptico rebelde

Cómo cantar tus glorias si pasaron,
Cómo cantar tus héroes si murieron,
Cómo cantar tus sueños si se fueron,
A la región de lo imposible y fuerte,
Huyendo del escarnio tras la muerte?
Cuándo vendrá el caudillo que del templo
Arroje mercaderes y ladrones
Y acabe tus tormentos y baldones,
Y abra una era feliz y dé un ejemplo?
Cuándo tendrán los hijos que te acaban
Aspiraciones de ambición ajenas?
Patria infeliz que mi dolor exaltas,
Yo no le canto a nada entre cadenas,
Nací para cantar cosas más altas.
Hasta cuándo veremos indolentes
Arrastrarse la patria en su desgracia,
Y a títeres cretinos e insolentes
Abofetear la santa democracia?
Hasta cuándo ignorando sus poderes
Y que su voz es voz de Cios, los pueblos
Soportarán el yugo en sus placeres
Ahogando toda voz, y los arreglos
De un traficante inmundo en sangre y lodo
Verán sin protestar, ciegos del todo?
No habrá luz ni conciencia para el pecho
Que llora al ver su pueblo en mancebía?
Comprenderán los pueblos su derecho
De ahogar en rebelión la tiranía?

Corría precisamente el año 1917, año en el que tuvieron lugar los sucesos chambeloneros en los que su padre, el general Luis A. Milanés, participó de forma protagónica. En este mismo período, otros intelectuales

bayameses también plasmaron, a través de su prosa, sus sentimientos y los de sus contemporáneos.

La revista *Hojas y flores*, publicada en Bayamo a partir de 1911, recoge varios artículos en los cuales se refleja el malestar y la inconformidad existentes. Para comprender estos reflejos es necesario no obviar el fundamento de las preocupaciones ciudadanas.

El desarrollo capitalista sustentado en una creciente acumulación de capitales, la aparición de los monopolios en forma de carteles, consorcios o trust, y la inversión de capitales extranjeros, dominan la vida nacional.

En Bayamo, después de treinta años de guerra, la acumulación de riquezas era exigua; la tierra, fuente de enriquecimiento, estaba considerablemente depreciada. Para muchos, entre los que contamos a los nuevos grupos de poder, el desarrollo de la región llegaría a través de la inversión de capitales foráneos y nacionales.

La primera inscripción de una sociedad norteamericana en el Bayamo republicano, se efectuó en marzo de 1907 bajo el nombre *The Bayamo Company*, y se dedicó fundamentalmente a comprar, vender y comerciar toda clase de artículos manufacturados, madera, ganado vacuno, caballar, plantas manufacturadas de toda clase, exportar, importar, comerciar café, tabaco, frutas, emprender el negocio de contratista, o la reconstrucción de edificios públicos, caminos ferrocarriles.¹¹

En una sociedad apremiada por emprender la construcción de edificios públicos y privados, esto, junto a la reparación de caminos, era una necesidad

vital; de ahí la aceptación que tuvo entre algunos bayameses este tipo de empresas.

En la percepción de la intelectualidad se expresa la inquietud por las consecuencias de la penetración extranjera para la región. Es esa preocupación la que lleva al autor del artículo titulado *¡Volverá Bayamo a lo que fue!* a criticar esta posición y sacarla a la luz pública, mediante las páginas de la revista *Hojas y Flores*:

¡Ojalá este ejemplo sirva de norma a los demás hermanos, es decir: a los que creen que para enriquecer el país son imprescindiblemente necesarios los capitales extranjeros. Y esto lo decimos autorizados por una prueba de medio siglo de aislamiento general, en cuya etapa no obstante, hemos progresado en relación con el ambiente que nos envolvía. Hoy que la suerte nos ha proporcionado vías rápidas de comunicación podemos demostrar más a las claras, que solos, somos suficientes para multiplicarnos en todos los sentidos sin ayuda de tesoros extranjeros!¹²

Se evidencia un profundo orgullo de pertenecer a esa ciudad, donde el sentimiento de independencia heredado de sus antepasados es más fuerte que el deseo de prosperar a costa de una injerencia ajena. También publica su percepción acerca de las consecuencias que traería, cuando expresaba:

¿Qué haríamos con que un trut yanqui viniera y fomentara un central azucarero en nuestra de por sí rica comarca? El primer año será toda gloria, porque correría el dinero; pero al segundo ya

comenzarían a sentirse los efectos de la monopolización, y al tercero, ya sabemos todo lo que ocurriría: para los americanos la miel. Para el cubano el bagazo.

!Abur tabaco, café y demás cultivos con los que nos hemos sostenido tantos años si tal cosa llegara a suceder...!!!

Y continúa planteando:

En fin no sé si será un absurdo; pero creo que con los centrales que tenemos en la Isla pertenecientes a los americanos, hay suficientes!¹³

La Región Bayamo contaba para esta fecha con un solo central, el Sofía, propiedad de una familia bayamesa. La construcción de centrales azucareros por compañías norteamericanas era solo un fantasma amenazador. No será hasta 1919 que aparezca la presencia norteamericana en el azúcar bayamesa, con el establecimiento del central Mabay.

Sin embargo, en las siguientes líneas publicadas en la misma revista, se observaba aceptación de la inversión de capital nacional: "Ahora bien: si un trust cubano desea poner alguno, que venga, siguiendo la teoría de Monroe Cuba debe ser para los cubanos".¹⁴

En otros trabajos publicados, los autores invitaban a contribuir, de un modo eficaz, con el alivio de la pobreza; ridiculizaban la verborrea politiquera y se lamentaban por la falta de hombres capaces de seguir el ejemplo de los patricios del 68 y el 95.

A pesar del descreimiento, la frustración, el pesimismo y la desesperanza que se respiran a través de los escritos de los intelectuales bayameses del período, la denuncia de los males de la República

neocolonial está implícita en los mismos; aunque no encontremos un ataque directo a las causas esenciales que generaron tal situación.

Que los partidos políticos hubiesen aceptado íntegramente el status neocolonial, no significaba que los bayameses –protagonistas también de este nuevo período de nuestra historia– estuviesen satisfechos con la situación reinante, ni que todas las clases, ni sectores sociales se apropiasen de la ideología de la dependencia y la sumisión al imperialismo.

- ¹ Jorge Ibarra: *Un análisis psicosocial del cubano*, p. 192.
- ² *Ibíd.*, p. 5.
- ³ Idelmis Mari: *Bayamo en el último tercio del siglo XIX*, p. 69.
- ⁴ Teresita Yglesia: "Organización de la república neocolonial", en: *La neocolonia, organización y crisis (1899-1940)*, p. 90.
- ⁵ Jorge Ibarra: *Ob. cit.*, p. 112.
- ⁶ *Ibíd.*, p. 11.
- ⁷ *Ibíd.*
- ⁸ *Ibíd.*, pp. 17-18.
- ⁹ Cintio Vitier: *Lo cubano en la poesía*, Tomado de: *Ibíd.*, pp. 19-20.
- ¹⁰ *Ibíd.*, pp. 20-21.
- ¹¹ Isabel Seara Ricardo: *Los establecimientos comerciales en Bayamo (1899-1928)*.
- ¹² *Hojas y Flores*: Revista Literaria: Enero 23 de 1912, Año II, No. 15, p. 6.
- ¹³ *Ibíd.*, p. 6.
- ¹⁴ *Ibíd.*, p. 6.

BIBLIOGRAFÍA

Alarcón Vázquez, Liliana: *La ideología de los partidos políticos bayameses. (1900-1920)*, Informe de Investigación, Casa de la Nacionalidad Cubana.

Ibarra Cuesta, Jorge: *Un análisis psicosocial del cubano (1898-1958)*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1992.

Instituto de Historia de Cuba: *La neocolonia, organización y crisis desde 1899 hasta 1940*, Editora Política, La Habana, 1996.

Mari Aguilera, Idelmis: *Bayamo en el último tercio del siglo XIX*, Tesis de maestría (Inédita), 1999.

Seara Ricardo, Isabel: *Los establecimientos comerciales en Bayamo (1899-1928)*, Informe de Investigación, Casa de la Nacionalidad Cubana.

OTRAS FUENTES CONSULTADAS

Revista *Hojas y flores*, Bayamo, años 1911, 1912, Casa de la Nacionalidad Cubana, Bayamo.

Fondo referativo María Luisa Milanés, Casa de la Nacionalidad Cubana, Bayamo.

LA LEGISLACIÓN SOBRE LA CAZA DEPORTIVA EN LA CUBA REPUBLICANA

MSC. ABEL HERNÁNDEZ MUÑOZ

PROF. CENTRO UNIVERSITARIO JOSÉ MARTÍ

LA LEY RESULTA TAN ANTIGUA COMO LA PROPIA humanidad. Aun cuando carecía de escritura, era impuesta a las personas como una regla de conducta para su propia existencia. Su violación podía acarrear la pérdida de la vida, razón más que suficiente para ser cumplida desde sus propios orígenes.

En cada época, la Ley ha sido dictada por la clase dominante, y responde incondicionalmente a esta. Cada sociedad ha impuesto sus propias reglas de convivencia y conducta, las ha regulado y normado por medio de diversos procedimientos y documentos, como constituciones, códigos, leyes, decretos, edictos, ordenanzas, bandos, actas y muchos otros, según la necesidad, su carácter y la época concreta.¹

Al partir del análisis de la legislación cubana vigente, se ha podido corroborar que, desde la época de la colonia, existen documentos normativos en Cuba; primero, promulgados en España y extendidos a la Isla y, posteriormente, aprobados en el país, los cuales versan sobre diversos temas.²

La legislación ambiental nacional tuvo su punto de partida básico en la Ley de Caza para la Isla de Cuba,³ promulgada el 23 de septiembre de 1884. Dicha

legislación contaba con siete secciones con la siguiente denominación: “Sección 1^{ra}, Clasificación de los animales; Sección 2^{da}, Del derecho de cazar; Sección 3^{ra}, Del ejercicio del derecho de cazar; Sección 4^{ta}, De la caza de las palomas; Sección 5^{ta}, De la caza mayor; Sección 6^{ta}, De la caza de animales dañinos; y Sección 7^{ma}, Penalidad y procedimientos”.

También contaba con un capítulo de disposiciones generales y dos relaciones de especies. La relación “1^{ra} de animales útiles”, entiéndase mamíferos y aves; y la relación “2^{da}, correspondiente a los animales dañinos” o que, según ellos, no merecían la clasificación de útiles a la agricultura.

Como hija que fue de aquella época, esta Ley contaba con muchas limitaciones; pues en ella solamente se hablaba de proteger especies y no sus hábitats. Además, únicamente contemplaba a los mamíferos y las aves, por lo que ignoraba al resto de los grupos de la fauna silvestre, que era tan importante como aquellos.

En la relación de especies número 2, a la que se hace referencia anteriormente, se incluían como animales dañinos, o que no merecían la clasificación de útiles a la agricultura: los gavilanes, la cotorra, el catey, el guacamayo, el tocororo, la cartacuba, el zunzuncito, la paloma perdiz y la grulla, entre otras muchas especies pertenecientes, incluso, a géneros endémicos, que eran exclusivas del país o estaban amenazadas de extinción.

Esta Ley padecía de otra serie de deficiencias que facilitaban fuera burlada por los cazadores furtivos. Una de las deficiencias más notables era que estaba

elaborada para la península ibérica y extrapolaba a Cuba condiciones ecológicas, naturales, culturales e históricas diferentes de nuestra realidad. No obstante, fue el primer cuerpo legal para los cubanos, en la regulación de la actividad cinegética, y constituyó el embrión a partir del cual se desarrolló la legislación de caza en el período republicano.

No fue entonces hasta el 22 de enero de 1909 que se promulgó la Ley de Caza y Pesca,⁴ emitida por la Dirección de Montes, Minas y Aguas de la Secretaría de Agricultura de la República de Cuba. Tenía como principio de fundamental importancia, el derecho de propiedad que, se ha declarado, posee el Estado sobre todos los animales de condición salvaje, estén donde estuvieren, lo mismo en terrenos de uso público, que en los de propiedad particular (Art. 5to). Como consecuencia natural de esta declaración, surgió la facultad de regular —en la forma más conveniente para el interés general— el ejercicio del derecho de cazar, que dentro de las normativas que la propia Ley establecía, asistía a todo ciudadano. Aparejado llevaba también, el deber de proteger, con disposiciones oportunas, la conservación de la fauna cubana, de la que algunas especies estaban a punto de extinguirse.

Por otra parte, incorporó el criterio de que el hombre que se dedicara a la diversión de la caza, lo hiciera cuando el producto de ella pudiera ser aprovechado; pero nunca para matar seres inofensivos y, entre ellos, muchos útiles a la cría de ganado mayor, a la agricultura, y hasta al hombre mismo de forma directa.

La declaración del derecho de propiedad a favor del Estado, la obligación que a todos se imponía de

obtener previamente la licencia para poder ejercitar el derecho de cazar, donde quiera que fuere, y las demás disposiciones, tendían a evitar los excesos que se cometían y que, de continuar, terminarían con la extinción completa de nuestra ya bastante exhausta fauna.

Varias limitaciones presentaba esta Ley, entre ellas, la de carecer de disposiciones que fijaran el máximo de piezas de caza, que fuera lícito para los cazadores abatir en cada salida, o en cada temporada en total, por lo que esta responsabilidad quedaba en manos del Congreso de la Nación, que debería completarla en el futuro.

En ella se establecía, erróneamente, la premisa de importar nuevas especies con vistas a “enriquecer” la fauna nacional. Además, esta Ley contenía tres apéndices o relaciones de especies, exclusivamente, de mamíferos y aves. Asimismo, en la relación 2^{da}, titulada: “Animales dañinos cuya caza o destrucción puede realizarse en todo tiempo”, acápite: “aves,” se incluían especies valiosas como el aura tiñosa, todos los gavilanes, los halcones, cernícalos y pitirres. Mientras que en la relación 3^{ra} –denominada “Aves canoras o de adorno que pueden ser apresadas vivas”– aparecían, inconcebiblemente, especies con un grado extremo de amenaza de extinción como el guacamayo, la cotorra, el catey y los zunzunes.

Diecinueve años más tarde, el 28 de junio de 1928, se dieron a conocer las modificaciones que le fueron introducidas a la Ley de Caza del 22 de enero de 1909.⁵ No obstante las modificaciones, aquel cuerpo legal seguía arrastrando algunas limitaciones que tenía la

promulgada en 1909, entre ellas, la de estar destinada a la protección de aves y mamíferos, exclusivamente, por lo que ignoraba un grupo zoológico tan importante como el de los reptiles (cocodrilos, tortugas e iguanas), que ya por aquella época recibía una fuerte presión de caza y tráfico. También incluía entre las especies dañinas a destruir, aves útiles para la agricultura, la salud y la naturaleza, y autorizaba la cría, en cautiverio, de otras que se encontraban en gravísimo peligro de extinción.

A pesar de sus grandes limitaciones, hay que reconocer el papel precursor que semejante esfuerzo legislativo republicano representó, como precedente de la actual legislación cinegética del país, en el período revolucionario.

Se trata ahora de una Ley adecuada al contexto natural de Cuba, a nuestras tradiciones, cultura e historia, donde se regula el número de piezas a obtener por cazador en cada faena de caza y un aspecto de la máxima importancia por su incidencia ambiental: la total prohibición de cazar las especies amenazadas de extinción, la veda temporal en las etapas reproductivas de los animales cinegéticos, y la introducción del concepto de USO SOSTENIBLE, QUE IMPLICA LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LA CINEGÉTICA, DONDE ES IMPRESCINDIBLE LA EVALUACIÓN DEL POTENCIAL DE CAZA, ANTES DE PERMITIR A LOS DEPORTISTAS SALIR A ABATIR SUS TROFEOS, LO CUAL GARANTIZA LA SUPERVIVENCIA DE LAS ESPECIES.

Muchos de los logros que el pueblo cubano muestra hoy con orgullo al mundo, se deben al papel fundacional y formativo que desempeñó la etapa

REFERENCIAS

- ¹ T. e I. García González: *Legislación: una herramienta.*
- ² —————: *Cuba: su medio ambiente después de medio milenio.*
- ³ Ley de Caza de la Isla de Cuba.
- ⁴ Ley de Caza y Pesca.
- ⁵ Modificaciones a la Ley de Caza.

BIBLIOGRAFÍA

García González, T. e I.: *Legislación: una herramienta*, Editorial Academia, La Habana, 1999.

—————: *Cuba: su medio ambiente después de medio milenio*, Editorial Científico-Técnica y Editorial Academia, La Habana, 1998.

OTRAS FUENTES CONSULTADAS

Ley de Caza de la Isla de Cuba, Reino de España. Madrid, 1884.

Ley de Caza y Pesca. Dirección de Montes, Minas y Aguas de la Secretaría de Agricultura de la República de Cuba, La Habana, 1909.

Modificaciones a la Ley de Caza. Dirección de Montes, Minas y Aguas de la Secretaría de Agricultura de la República de Cuba, La Habana, 1928.

FULGENCIO BATISTA: UNA VISIÓN
ACERCA DE SU DESEMPEÑO
(1933-1958)

LIC. YRALDO SIMÓN SANTOS

PROF. CENTRO UNIVERSITARIO JOSÉ A. ECHEVERRÍA

LAS PERSONALIDADES POSITIVAS EN LA HISTORIA SON recordadas y estudiadas; se resaltan sus virtudes y, en ocasiones, se anulan sus defectos al idealizarlas; son casi inalcanzables. Las personalidades negativas se vulgarizan y se simplifican, son repudiadas, aun cuando se desconoce cómo llegaron a alcanzar el poder o cómo se mantuvieron durante tanto tiempo en la cúspide del dominio político.

La simplificación de la historia no consigue explicar cómo Fulgencio Batista logró permanecer, durante 18 años, como el “hombre fuerte” de los norteamericanos, y controlar, de una forma u otra, a las diferentes fuerzas políticas nacionales. Considerarlo como una de las figuras más influyentes de la República, no es rendirle homenaje; es contribuir a comprender su papel en la historia nacional, y no subestimar al pueblo cubano que se mantuvo durante ese lapso de tiempo bajo su control y, a pesar de ello, consiguió provocarle una crisis de poder en los dos últimos años de sus gobiernos.

Esta investigación trata de aportar al engranaje histórico de un período sumamente convulso y complejo, los detalles que eliminan las exclusiones históricas.

Intentaremos acercarnos a la actuación y evolución de este hombre, que estuvo involucrado en tres de los acontecimientos más importantes de la República neocolonial: la revolución de los años treinta, la Constitución del 40 y la etapa de lucha anterior al triunfo de la revolución del 1^o de enero de 1959, momentos en los que siempre ocupó posiciones determinantes y significativas.

Fulgencio Batista y Zaldívar, cuyo verdadero nombre era Rubén Zaldívar, nació el 12 de septiembre de 1899, en Banes —actualmente municipio de Holguín— provincia de Oriente. Comenzó su vida militar en la Guardia Rural, en el Distrito Militar de Oriente. Durante su carrera fue miembro de la guarnición de la finca María, propiedad del entonces presidente Alfredo Zayas, quien le puso el mote de “soldado polilla”, debido a su afición por la lectura. Durante la dictadura machadista se destacó en Columbia como sargento taquígrafo. Y a partir de la conspiración dirigida por el sargento Pablo Rodríguez contra el gobierno de Carlos Manuel de Céspedes (hijo), comenzó a participar en la vida política nacional. Aquella conspiración, que estalló el 4 de septiembre de 1933, tuvo un carácter revolucionario, pues se enfrentaba a un gobierno proimperialista y promachadista, además de tener como objetivo depurar y democratizar el Ejército, aspectos bien delimitados en el Manifiesto de la Agrupación Revolucionaria de Cuba, dado a conocer en septiembre de 1933.

La Agrupación Revolucionaria de Cuba se componía de militares como los ya mencionados y otros sargentos, clases y soldados, como Mario Alfonso

Hernández. A ella se sumaron, además, representantes del DEU, agrupación reformista con gran arraigo nacional, donde se agrupaban el profesorado y el alumnado universitario, sectores de la pequeña y mediana burguesía cubana y un sector de la intelectualidad cubana.

Para este momento, la posición de Batista no era la de jefe de la Agrupación, sino la de secretario. Pablo Rodríguez quien, como se mencionó, dirigió la conspiración, fue enviado a Matanzas para verificar y lograr el apoyo de las guarniciones de esa provincia. Batista, por su lado, se encargó de establecer los vínculos con el DEU, el ABC y, sobre todo, de entrevistarse con el embajador norteamericano Benjamín Sumner Welles, para materializar así la dirección de un movimiento que ayudó a gestar, pero que no dirigió, según opina Rubén León “por obra y gracia de un accidente, [pues] Batista era el sargento-jefe del Ejército. Él no era el jefe del grupo de sargentos; él fue tan solo el más listo de todos”.¹

Gracias a esa cualidad logró convertirse en coronel Jefe del Ejército, nombrado unilateralmente por Sergio Carbó, el 8 de septiembre de 1933. De este modo, se desplazó al antiguo jefe del movimiento quien —para evitar discrepancias y rupturas, que no eran beneficiosas en ese momento— aceptó los hechos. Fue uno de los pasos determinantes de este hombre que mostraría su sagacidad temeraria, pero fundamentalmente, demostraría una falta de escrúpulos y de principios morales que marcarían su trayectoria política en nuestra historia.

A partir del 10 de septiembre de 1933, comenzó su labor el Gobierno Provisional de Ramón Grau San

Martín, conocido en la historia cubana como Gobierno de los Cien Días. Este había sustituido un intento de gobierno colegiado que pasó a la historia con el nombre de Pentarquía: cinco hombres con un origen social, económico y político diferentes, trataron de dirigir el país en una convulsa situación económica y política, lo cual convirtió la Pentarquía en un intento infructuoso de alianza en el poder, que duró desde el 5 hasta el 10 de septiembre, fecha en la que se disolvió y se le otorgó a Grau la responsabilidad de dirigir el país. Desde el inicio de este gobierno, Batista, como jefe del Ejército, se convirtió en una de las fuerzas más importantes de la nación; desde esa posición asumió una postura contrarrevolucionaria, antipopular y de alianza con el imperialismo norteamericano.² Su labor proimperialista quedó demostrada en algunos fragmentos de los informes que envió Welles a su gobierno, y que son los siguientes:

[...] También creen que Batista y el Ejército no seguirán apoyándolos, ahora que es evidente que la opinión pública ha cristalizado fuertemente contra el gobierno y por lo tanto no habrá reconocimiento de los EEUU y que Batista tratará de entenderse con los partidos políticos para derribar a Grau y su régimen, o si no, de instalarse él mismo en el gobierno [...] Los que tienen contacto personal con Batista confían en que es posible un entendimiento directo con él, evitándose así la dictadura militar. -18 de septiembre de 1933-³

[...] Debo hacer constar, sin embargo, que en este momento no existe más autoridad que él [...]”. -4 de octubre de 1933-⁴

Batista ordenó la represión feroz de las huelgas, luchas obreras y otras manifestaciones patrióticas. Así lo demuestra la violenta intervención de las fuerzas militares y paramilitares durante la manifestación en homenaje a las cenizas de Mella, el 29 de septiembre de 1933, como primer acto independiente del Ejército que no había recibido órdenes superiores del gobierno; además incumplió muchas de las medidas dictadas por el gobierno, actos con los que contribuyó a la imposibilidad de la alianza entre los sectores más revolucionarios, dentro y fuera del gobierno, y al debilitamiento del ala izquierda de este, por consiguiente, favoreció decisivamente el fracaso de la etapa más radical de la Revolución del 30.

Asimismo, utilizó este período para neutralizar y eliminar a sus potenciales adversarios dentro del Ejército, cuando reprimió brutalmente a los oficiales machadistas que se habían atrincherado en el Hotel Nacional, el 2 de octubre de 1933. Después de rendidos, asesinó a muchos de ellos.

Continuó desplegando su demoledor potencial y reprimió brutalmente el alzamiento contrarrevolucionario del 8 de noviembre del mismo año, organizado por el ABC, el cual contó con la participación de sectores del cuerpo armado. Aquella represión favorecía al gobierno provisional; pero perseguía a la vez el objetivo de neutralizarlo.

Fue una etapa en la cual Batista aún daba pasos para fortalecer su posición y buscaba controlar una de las fuerzas indispensables para dominar cualquier situación en Cuba: el Ejército. Y lo logró. Para aquel momento los antiguos oficiales estaban muertos, presos

o destituidos por los integrantes del Movimiento del 4 de septiembre; los que podían anularlo estaban neutralizados o asesinados, como es el caso de Mario Alfonso Hernández.

Luego, en combinación con el nuevo embajador norteamericano, Jefferson Caffery, le dio el golpe de gracia al gobierno provisional, el 15 de enero de 1934, cuando encabezó un golpe militar dirigido por la Junta de Columbia, al frente de la cual se encontraba personalmente, para manifestar de aquel modo su predilección por las soluciones violentas en situaciones de crisis.

Al hacer pública su participación en el golpe, realizó declaraciones en las que preconizó principios que no respetaría en el momento posterior que le tocó vivir y dirigir. Batista demostró, en todo caso, una falta total de respeto a la verdad histórica que él mismo acababa de escribir con páginas de sangre y su intención de continuar haciéndolo, cuando expresó:

[...] Se ha operado en Cuba un cambio de Gobierno consecuente con los principios de la Revolución que exige el sacrificio de los hombres en aras de los ideales sustentados. El doctor Ramón Grau San Martín, colocándose a la altura de su historia revolucionaria patriótica y atendiendo a sus libérrimos y espontáneos deseos, presentó la renuncia a su elevado cargo.

[-----]
Las Fuerzas Armadas de la República, por su parte y como lo ha venido haciendo hasta hoy, con lealtad inquebrantable y amor a las instituciones patrias, prestará a este nuevo

Gobierno su apoyo más eficaz y concurso más entusiasta a fin de que en un futuro próximo con la unión de todas estas buenas voluntades que sirven de base más efectiva al nuevo Gobierno, resplandezca en nuestro cielo la estrella de la libertad que nos lleve a la consolidación definitiva de nuestra Patria y a la ansiada armonía y cordialidad entre todos los cubanos.⁵

Uno de los miembros del recién depuesto gobierno, el revolucionario Guiteras, se dio a la tarea de mostrar las maniobras políticas del Coronel y su opinión sobre la cúpula del Ejército:

Las frecuentes entrevistas del Coronel Batista y el representante personal del Presidente Roosevelt, la constante protesta del primero con respecto a todos los decretos de carácter revolucionario del Gobierno de Grau y el giro hacia la izquierda (defensa de los intereses del proletariado) que había comenzado a observarse en la política del mencionado gobierno me habían hecho sospechar la posibilidad de un golpe de Estado contra la Revolución [...].

[.....]

A pesar de conocer el espíritu reaccionario del Jefe de Estado Mayor del Ejército no creí que la ignorancia o el deseo desenfrenado de paz hiciese a los Jefes de Distrito cómplices de sus designios [...].⁶

Pudiera definirse esta como la etapa inicial de Fulgencio Batista: ha asumido la dirección del Ejército, es el hombre fuerte de los Estados Unidos, y le falta aún mucho camino por recorrer.

Vendrían los tiempos de su desempeño durante los gobiernos nominales. A inicios del año 1934, ya en el poder Carlos Mendieta –coronel de nuestras gestas independentistas y hombre escogido por los círculos de poder norteamericanos y por Batista, para dirigir el país desde el Estado– Batista, realizó declaraciones, que avisaban lo que representaría este período para la clase trabajadora cubana, donde advertía que habría zafra o habría sangre.

Resulta interesante observar cómo un hombre con tantas ansias de poder y de reconocimiento político y social, no haya asumido la dirección abierta de la República, mientras aparentemente se mantenía en un segundo plano. Hagamos algunas consideraciones acerca de este hecho:

1-Batista ha escalado posiciones rápidamente, y aunque cuenta con el apoyo mayoritario de las Fuerzas Armadas, no tiene el empuje necesario dentro de los partidos políticos tradicionales de la burguesía, para un gobierno reconocido y apoyado por ellos, estos últimos prefieren políticos conocidos y de fácil manipulación.

2-La situación política, económica y social en Cuba es aún muy compleja, no es nada que prometa una estabilidad a los gobiernos que asuman el riesgo, aunque cuenten con el apoyo norteamericano; las segundas figuras con un poder real tras el poder, pueden tener mayor posibilidad de maniobra.

3-Como la dictadura es un mal demasiado reciente que provoca un rechazo generalizado en el país, el segundo plano es la única forma de

gobierno que puede asumir Batista en esos momentos.

4-El cambio operado en los Estados Unidos en cuestiones de política exterior desde el ascenso al poder de Roosevelt, conocida como Política del Buen Vecino, que tenía como objetivo central mejorar su imagen en Latinoamérica, intenta buscar una solución democrática al problema cubano; por eso deja la carta de su “hombre fuerte” para posteriores necesidades.

La represión a un movimiento revolucionario y popular desplazado del poder, pero organizado, a pesar de las divisiones en su seno, fue una de las prioridades del Jefe del Ejército, y garantizó su actitud otorgándole un carácter justiciero y de estabilizador político a la Fuerzas Armadas, cuando manifestó:

[...] Es necesario que se sepa que el Ejército, suceda lo que suceda, está dispuesto a deslindar los campos hasta demostrar quiénes son los amigos del orden y la tranquilidad y quiénes son los perturbadores de la sociedad.

El Ejército, a todo trance, devolverá el sosiego a la sociedad y al pueblo, que se encuentra alarmado ante la amenaza de esos elementos perturbadores.

El Ejército se responsabiliza en estos momentos con las disposiciones que se viera precisado a dictar [...].⁷

Así, con una mezcla de demagogia y amenaza se hizo “libertador” para proteger al pueblo de los enemigos de su tranquilidad, que no eran más que aquellos que seguían combatiendo al gobierno.

Quedaba bien con la “democracia” y advertía a sus enemigos.

Un poco más adelante, dejó claro la imposibilidad de abandonar su puesto por presiones o amenazas externas, que no derivaban de sus propios intereses. Con ello hizo un llamado a las fuerzas políticas que lo soportaban, pero no lo aceptaban:

Y recuerden esto: un miembro del Ejército Constitucional entrega su vida, pero no su persona y su cargo cuando de necesidades supremas del país se trata.⁸

Otras de sus prioridades fueron: la represión violenta –fundamentalmente en las ciudades donde era más fuerte la oposición popular y más organizada–; el logro de una base social que fortaleciera al Ejército y, además, el mejoramiento ostensible del nivel de vida de los militares cubanos, obviamente para asegurar su apoyo e incondicionalidad.

Con tales objetivos definidos, creó un vasto plan de obras rurales –financiadas por el Ejército– que articuló sin contar con el gobierno. Así creó el Consejo Corporativo de Educación, Sanidad y Beneficencia; con el fin de reanimar la educación rural, repartió tierras a los campesinos, fundó las Escuelas Rurales Cívicos Militares –1000 escuelas de un aula y 120 de dos aulas– atendidas directamente por las fuerzas armadas, por la Sección de Cultura del Ejército; fundó los Institutos Cívico-Militares, es por esta fecha que se construyó la que es hoy Escuela Interarmas Antonio Maceo; y fundó el Servicio Técnico de Salud Pública.

Meses después, ya se contaban 14 000 hombres sobre las armas, 1 de cada 285 habitantes. Además de

los beneficios antes mencionados, se les creó un servicio de seguridad social, se les aumentaron los salarios y asignaciones, se construyeron hospitales para los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares, entre ellos el hoy Hospital Carlos J. Finlay y el Hospital Naval; para ellos se fundaron balnearios, círculos recreativos, casas, cajas de auxilio, y otros.

Indudablemente, estas medidas crearon una imagen prediseñada del Jefe del Ejército, pues los habitantes del agro cubano se sintieron atendidos, por lo que no lo rechazaron, sino que lo apoyaron. Por otra parte, las Fuerzas Armadas lo siguieron, porque realmente solucionó un grupo de problemas de los alistados y les otorgó un nivel de vida superior, en la medida de las posibilidades de un país en crisis económica; la oficialidad, en su mayoría, se convirtió en subordinada incondicional a su jefe; muchos habían sido llevados a ocupar sus puestos por designios del “hombre fuerte”, para responder a su política.

Según José A. Tabares del Real, se produjo un cambio esencial en la estructura política y militar de Cuba, a partir de 1934, que lógicamente determinó muchos de los acontecimientos posteriores en la historia nacional, es por eso que señaló:

Hasta 1933, el ejército mercenario había sido una guardia pretoriana del presidente de turno. Oficiales y soldados sirvieron a los sucesivos gobernantes y cometieron crímenes atroces, por orden del amo de cada momento, sin perder su condición de servidores del primer mandatario. En el transcurso de estos treinta años la militarada se dio por satisfecha con el exiguo botín que

llegaba a sus manos, y mientras los políticos se enriquecían, ella se contentaba con migajas, que no alcanzaban para constituir siquiera una fortuna mínima.

En 1934 esta situación cambió radicalmente. Los militares se convirtieron de siervos humildes en altivos señores, y los politiqueros se transmutaron de mandantes en criados de los oficiales. La posición y el cargo a ocupar por cada polticaastro pasaron a ser decididas por los jefes castrenses, quienes hasta 1933 dependieron de los políticos para su ascenso y traslado [...].⁹

Durante este período se produjeron cambios en las relaciones bilaterales con los Estados Unidos, producto de transformaciones orgánicas en la política exterior de ese país. Fue la etapa en la que se eliminó la Enmienda Platt y se firmó un nuevo Tratado de Relaciones, donde la intervención militar no estaba contemplada. Pero el control económico y político no disminuyó, sino que aumentó la dependencia del mercado norteamericano y, asimismo, aumentó la deformación estructural mediante el Tratado de Reciprocidad Comercial de 1934. Fue este el principal “logro” del gobierno mendietista y ya vemos que no fue por su voluntad y gestión.

Además, en el año 1934, los Estados Unidos disminuyeron y regularon la entrada del azúcar cubano a su territorio, mediante la Ley Costigan-Jones, conocida como ley de cuotas, por la cual Cuba se vio afectada económicamente, al ver disminuida su participación en el mercado norteamericano: si anteriormente colocaba en ese mercado del 40% al 50%

del consumo azucarero de ese país, con la Ley de Cuotas descendió entre un 28% a un 31%. Las relaciones bilaterales siguieron siendo fundamentalmente favorables a la potencia nortea, y los gobiernos cubanos siguieron sin ponerle freno a la situación.

En marzo de 1935, se produjo una huelga con aspiraciones de convertirse en general y lograr lo mismo que la de agosto de 1933: elevar al poder a los sectores medios cubanos. A pesar de los consejos de los comunistas y guiteristas se realizó, para convertirse en un fracaso total, pues contribuyó al descabezamiento del movimiento obrero, revolucionario y reformista opositor, y fortaleció, indudablemente, a la reacción, cuya cabeza era Batista. A partir de esa huelga se restableció la pena de muerte, se clausuró la docencia en la Universidad y en otros centros educacionales, y se implantó el estado de guerra.

Según Santovenia “a partir aquel momento [marzo de 1935] la personalidad del Coronel Batista comenzó a proyectar con mayor fuerza su influencia, en los destinos públicos”.¹⁰ El movimiento revolucionario y opositor quedó muy debilitado; otra vez errores y divisiones en su seno habían dado al traste con la consecución del objetivo trazado; el descabezamiento del mismo fortaleció a Batista, la oposición se desvertebró y, por consiguiente, perdió efectividad, lo cual marcó otro paso hacia la consolidación de Batista en el poder, que terminó por reforzarse el 8 de mayo del propio año, con el asesinato de Guiteras, en el Morrillo, por fuerzas del Ejército; la Revolución había muerto.

Después de varias maniobras, las fuerzas políticas se pusieron de acuerdo para realizar las elecciones que

dieran carácter legal al gobierno cubano. Se presentaron dos bloques: la Coalición, formada por los partidos Liberal, Nacionalista y Acción Republicana Constitucional, que tenía el apoyo de Mendieta —quien había renunciado en diciembre de 1935 para mostrar la “imparcialidad” del Ejecutivo, cediendo el puesto a José Barnet— y tenía el apoyo del Jefe del Ejército. Fue su candidato Miguel Mariano Gómez. De la otra parte estaba el Conjunto Nacional Democrático, con Mario García Menocal como candidato, quien intentaba regresar al poder; pero su propia historia gubernamental, sus constantes conspiraciones y su experiencia política, lo hicieron poco atractivo para ser el nuevo dueño de la escena cubana, que necesitaba un hombre fácil de manejar.

Lógicamente, el 10 de enero de 1936, asumió la presidencia de Cuba el joven Miguel Mariano Gómez, muy vinculado a la oligarquía nacional, quien cometió uno de los errores que no se podían cometer en este país: enfrentarse a Batista. El Jefe del Ejército había planteado la necesidad de instaurar un impuesto de 9 centavos por saco de azúcar, y de que el Ejército participara en las ganancias de la lotería nacional. A ello se opuso Miguel Mariano, vetando la decisión del Congreso, pues él pertenecía a la alta clase azucarera y exportadora cubana que sería afectada, pero más que nada quiso demostrar —tratando de poner freno al militar soberbio— quien era el presidente oficial. Al respecto Santovenia señaló:

Quiso marchar de espaldas a las realidades cubanas, pretendiendo desconocer por completo la significación e influencia de Batista en aquella

hora cubana, y que mucho había pesado también en la elección del nuevo Primer Mandatario.¹¹

Y Batista le demostró su lugar. El 14 de diciembre de 1936 se reunió con los principales jefes de las fuerzas armadas en Guane, Pinar del Río. Allí hizo declaraciones contra el gobierno y el Congreso, cuando amenazó con la creación de una Junta Militar que disolvería el poder legislativo. Este poder, al sentirse amenazado y conociendo las reales condiciones de los militares para cumplir la amenaza, decidió eliminar el eslabón más débil de la cadena; así fue acusado Gómez de intentar reducir la libre voluntad de esta institución y lo convirtieron en un déspota que imponía su voluntad. El 24 de diciembre de 1936, se acordó entonces la destitución del Presidente de la República. A partir de ahí la resistencia desapareció y dirigió su política a legalizar y apoyar las decisiones del coronel jefe del Ejército Constitucional, Fulgencio Batista y Zaldívar y del nuevo presidente, Federico Laredo Brú, quien había fungido como vicepresidente del gobierno de Miguel Mariano Gómez y transitó sin grandes problemas hasta el año 1940.

Después de estos hechos fue Batista el “hombre fuerte” de la política cubana. Ya controlaba las Fuerzas Armadas, los políticos tradicionales y contaba con el beneplácito de los Estados Unidos. Se había convertido en el centro de todo el poder sociopolítico nacional. Su dominio se hizo sentir durante aquel período en el que sentó un precedente para etapas posteriores.

En agosto de 1937, Batista lanzó al panorama político cubano el plan conocido como Trienal, con un plazo de tres años para su cumplimiento. Estaba

concebido como un plan de bienestar social, sobre todo vinculado al campo, sector donde, como se menciona anteriormente, ya había dado pasos para buscar apoyo y ganarse las simpatías. Este plan consistía en 190 aspectos contemplados para mejorar la vida de los sectores medio y pobre del campo del país. En el volumen *Historia de Cuba: la neocolonia*, refiriéndose a estas disposiciones, un colectivo de autores aclaró:

[...] Sin embargo, no se trataba de disposiciones de carácter estructural. De hecho, venía a sostener la estructura de la propiedad latifundaria predominante, mediante una acción del Estado cubano en busca del fomento agrícola. Para ello se dictaron medidas de control y apoyo infraestructural, tales como una mayor ilustración y educación del campesino, estimulación de la producción ganadera mediante legislación, propaganda en el extranjero para la obtención de nuevos mercados para el tabaco, catastro de las tierras del Estado y su reparto, etcétera.

En el orden social, contemplaba medidas de beneficio general como la erradicación de la tuberculosis, campaña y divulgación sobre las enfermedades venéreas y modo de evitarlas, educación e higiene sexual, etcétera.¹²

Como se puede observar, estas medidas eran beneficiosas para el campesino cubano explotado durante siglos, pues lo único que había recibido de los gobiernos anteriores era hambre y desalojo. Pero como se había dicho anteriormente, Batista no perseguía transformaciones radicales en la campiña, porque el latifundio no sería afectado, seguiría siendo el amo del

agro. A la vez, la diversificación agrícola no se instituyó, pero lo más importante fue que la gran mayoría de aquellos proyectos se quedaron en eso, en proyectos. Solo se concretó la Ley de Coordinación Azucarera, que beneficiaba a los colonos azucareros con una cuota mínima de 30 000 arrobas de caña.

La capacidad de adaptarse a las condiciones y sacar provecho de cada una de las maniobras que realizó, se observó a partir de 1937, cuando se produjo un giro en la política gubernamental: las represiones cedieron su paso a un clima de aparente conciliación entre las fuerzas políticas y Batista, por lo que este período se conoce como la Apertura Democrática. Ahora bien, ¿cómo es posible que un hombre que hasta ahora no se había limitado en asesinar, desplazar y demostrar a cada paso quién era el verdadero amo interno de la Isla, accediera a democratizar el país? Busquemos las causas, tanto dentro del país como en el exterior, así como en los vínculos incuestionables entre los gobiernos de Cuba y de los Estados Unidos.

Internamente existía en Cuba un fuerte movimiento para la realización de una Constituyente, deuda de los gobiernos posteriores a Machado, prometida, pospuesta y retomada cuando les interesaba, no solo por el sector revolucionario –aún muy debilitado, pero en franca reorganización– sino también por los sectores de la oposición burguesa, desplazada por diversas razones del poder por Batista; deuda pospuesta también por un partido surgido en 1934 con mucha fuerza, que agrupaba a los sectores de la mediana y pequeña burguesía: el PRC(A).

Todos estos grupos habían llegado a una Conferencia de Sectores donde se decidió que se

lucharía por una “Constituyente libre y soberana primero”. En ella participaron partidos tradicionales y reaccionarios como el ABC, el Acción Republicana—dirigido por Miguel Mariano Gómez— y el Demócrata Republicano —por el expresidente Menocal—; y los partidos revolucionarios y nacionalistas como el PRC (A), la Organización Auténtica, el Agrario Nacional y el Unión Revolucionaria. La situación de Batista no era precaria, pero una posición de desconocimiento y subestimación de estos elementos, podría convertir la realidad en crisis, lo cual se uniría a la coyuntura internacional de auge del fascismo, la política totalitaria, agresiva y racista, de gran influencia en Europa desde 1933, con el ascenso de Hitler al poder de Alemania; la violación de muchos de los acuerdos de posguerra, que trajeron consigo un rechazo mundial a las dictaduras y una lucha por la democracia, para alejar el peligro del fascismo de los territorios y países no afectados aún; el cambio de estrategia de los Estados Unidos, oficialmente neutral en el conflicto que se avecinaba, pero más cerca de las posiciones anglofrancesas, países estos que dejaban hacer a los alemanes, para enfrentarlos a la URSS, flagelo que mantenían fuera de sus marcos nacionales. Estas circunstancias presionaron a Batista para que cediera en su política represiva y permitiera ciertas libertades en su gobierno indirecto. Y ya en enero de 1937, promulgó la Autonomía universitaria, permitió la reorganización de los institutos de Segunda Enseñanza, la escuelas Normales y de Artes y Oficios, lo cual posibilitó a los estudiantes, sector abanderado de las transformaciones antimachadistas, volver a la

normalidad. Aceptó también una amnistía política con la cual se beneficiaron 3000 presos; en 1938 renunció al Plan Trienal y promovió la realización de una Asamblea Constituyente; el 13 de septiembre de 1938 se aceptó la legalización del Partido Comunista; y en enero de 1939 se fundó, con la anuencia del gobierno, la CTC, la más grande central sindical de los obreros cubanos hasta ese momento.

La realización de la Constitución, anhelo de las diferentes fuerzas políticas cubanas, cada una con sus intereses, fue un logro de las fuerzas democráticas. Las sesiones y discusiones donde por primera vez estuvieron presentes los comunistas, le imprimieron una nueva impronta a los debates. En los resultados se proscribía el latifundio, y se reconocían importantes derechos de los trabajadores, y ello marcó una nueva etapa en la historia constitucional cubana; aunque los posteriores gobiernos violaron la Carta Magna y no realizaron nunca las leyes complementarias necesarias para su aplicación y cumplimiento. La Constitución se firmó el 1^o de julio de 1940 y el 14 de julio se realizaron las elecciones presidenciales.

Realmente, Batista no había cambiado su idea de gobierno; pero la coyuntura era favorable al movimiento constituyente y democrático. Tampoco había disminuido su poder, ni su control nacional; pero le era conveniente mostrar una cara más afable al público cubano, y mantener las condiciones preparadas para utilizar las mismas armas coercitivas en el momento necesario. Al cambiar las condiciones, no era conveniente seguir siendo el militar temido, era más atrayente convertirse en el político democrático,

y renunció el 6 de diciembre de 1939 a su cargo de Jefe del Ejército. Para ocuparlo designó a José Eleuterio Pedraza. A partir de aquel paso luchó legalmente por un poder que desde antes de las elecciones ya le pertenecía. Las fuerzas se dividieron, se formaron coaliciones; pero no pudieron derrotar al mulato ex sargento. Se conformaron dos grandes alianzas: la Coalición Socialista Democrática, integrada por los partidos tradicionales burgueses e, increíblemente, el Unión Revolucionaria Comunista,¹³ que postuló a Fulgencio Batista; y se formó el bloque de la Oposición, conformado por el Partido Revolucionario Cubano Auténtico y el ABC, que postularon a Ramón Grau San Martín. Las elecciones dieron como vencedor a Batista y así comenzó el período constitucional de su gobierno, desde 1940 y hasta 1944.

En este período, debido fundamentalmente a las condiciones de Guerra Mundial, durante la cual Estados Unidos deseaba la tranquilidad en los países latinoamericanos y, en especial, en Cuba, Batista —mientras escondía su verdadero rostro— se mostró demócrata. A aquella apariencia contribuyeron las condiciones internas del país, dadas en ese momento por un movimiento revolucionario en alianza gubernamental con el ex jefe del Ejército y por una política de conciliación clasista debido a la guerra, donde jugó un papel importante el browderismo norteamericano, consistente en el pedido de reformas, pero pacíficamente, sin huelgas, para no afectar la producción, tan necesaria para la contienda bélica. La pasividad del movimiento comunista y revolucionario le otorgó una estabilidad política y exenta de represiones a aquel gobierno.

La situación económica del país era interesante: los precios de los productos cubanos, especialmente el azúcar, aumentaron por la escasez en el mercado mundial. Estados Unidos, como es lógico, controló su comercialización, comprando a más bajo precio en el mercado cubano. Pero así y todo, el beneficio económico para Cuba fue importante. La situación de Cuba, a escala macroeconómica, fue sumamente favorable, pues ingresó más de lo que egresó. La gran burguesía azucarera estaba pletórica de regocijo, y con ella su aliado en el poder.

Pero en las clases bajas se produjo otro proceso: la guerra, que generó grandes ganancias, trajo consigo la escasez de productos importados de Europa y de los Estados Unidos. Los productos europeos escaseaban por proceder de países inmersos en el conflicto; y los estadounidenses, porque ese país optaba por vender en un mercado más necesitado y más beneficioso. Por ello, comenzó a imperar la especulación y aumentaron considerablemente los precios de productos de primera necesidad como el arroz, el jabón, la manteca y el pan, con el consiguiente malestar causado a la población. Para tratar de paliar esta situación se creó la Oficina de Regulación y Planificación de Abastecimientos (ORPA). El intento fue bueno, pero no cumplió su objetivo, porque los funcionarios y el gobierno lo aprovecharon para lucrar. Fue una etapa que sirvió, además, para que se produjera una ligera recuperación de la pequeña y mediana industria nacional; aunque la estructura deformada de la economía cubana siguió dependiendo en gran medida del mercado norteamericano.

En diciembre de 1941, después del ataque japonés a Pearl Harbor, base naval norteamericana en el Pacífico, los Estados Unidos le declararon la guerra al Eje Fascista, compuesto por Alemania, Italia y Japón. Días después, Cuba, en un acto sin ninguna trascendencia internacional, pero sí de demostración de nuestra política pronorteamericana, le declaró la guerra al Eje. Aquella entrada a la Coalición Antifascista permitió, por primera vez en la historia, establecer relaciones diplomáticas con la URSS, en octubre de 1942, hecho este muy bien recibido por la izquierda comunista cubana y sin ningún significado real para Batista y sus seguidores.

Por su parte, Batista utilizó esta etapa para aumentar su ya importante fortuna personal. Con ese fin, utilizó la ventaja de ser oficialmente el Presidente cubano, y no rompió sus vínculos con el Ejército, a pesar de ser teóricamente civil; pues sabía que más temprano o más tarde, necesitaría de él. Para ese momento fue nombrado Mayor General del Ejército Constitucional, mediante la Ley de Reorganización del mismo. La corrupción continuó imperando entre los primeros escalones de la vida política cubana.

Batista, como muchos presidentes cubanos, tomó medidas de carácter social; aunque paradójicamente atacaba a esa misma sociedad. Tenía una política laboral acorde a la etapa de desarrollo del país, ya que mejoró las condiciones de trabajo, aumentó los salarios mínimos—recuérdese que la especulación de los productos fue una de las características de su gobierno—, realizó obras de beneficio social, como por ejemplo el edificio de Maternidad Obrera, construido en esos años; la

Biblioteca Nacional; el Instituto de Cirugía Ortopédica, entre otras que, como se puede observar, no afectaban la situación de control llevado por la oligarquía y los Estados Unidos.

En resumen, en los años comprendidos en su período oficial de mandato, Batista siguió rigiendo el destino en el país, en condiciones políticas diferentes: existía una tregua en la lucha clasista, aunque perduraban contradicciones—fundamentalmente con el PRC (A) y algunos sectores de mano dura— que no afectaron la estabilidad nacional, lo cual desde el punto de vista económico, fue beneficioso para Cuba. Fue una etapa que se caracterizó, además, por la transformación de la condición neocolonial; se mantuvo el Ejército que ni era tan agresivo, ni tenía tanta participación en las decisiones internas, porque su jefe supremo, era ahora civil y sus subalternos, eran los jefes militares. Fue un período estable en la historia republicana, extraño en una Cuba sumamente convulsa en los últimos años.

Las elecciones del año 1944 trajeron nuevos aires, el voto sería directo y por mandato constitucional, no habría reelecciones. Batista tenía que abandonar el cargo, a pesar suyo, pero aún lo favorecían las coyunturas internacionales que se mantenían, por eso intentó imponer a su candidato Carlos Saladrigas, pero fracasó, pues existía una fuerza prestigiada por sus luchas contra la corrupción batistiana y una figura asociada a las medidas populares del Gobierno de los Cien Días y enemiga acérrima de Batista, el PRC (A) y Ramón Grau San Martín, quien se impuso con una arrolladora victoria popular. Las masas habían colocado

su esperanza en ellos y, finalmente, vieron sus sueños incumplidos. Ahora el gobierno –muy parecido a la mayoría de los gobiernos republicanos– solo se diferenciaba de ellos por el apego a la política represiva de la “Guerra Fría”.

Las contradicciones entre ambas personalidades provocaron la salida de Batista del escenario político y del suelo cubano; Grau le guardaba su derrota anterior y no aceptaría a tan formidable rival en Cuba, y aún las condiciones clamaban por una estabilidad nacional, que no sería posible con el General en el territorio. Es así que Batista se fue y se mantuvo alejado de la política nacional; mientras tanto se dedicó a utilizar el dinero acumulado durante años de saqueo. Se dirigió a los Estados Unidos y alquiló un piso completo del Hotel Waldorf Astoria, uno de los más lujosos del país y, posteriormente, se compró una mansión en Daytona Beach; y en ese país se mantuvo durante 4 años.

Con el gobierno de Carlos Prío Socarrás, que buscaba la conciliación nacional, volvió a Cuba para ocupar un cargo de senador, dentro de la estructura política cubana. Asimismo, constituyó el PAU, un partido para postularse en las elecciones de 1952, opción por la que verdaderamente no tendría posibilidades de ascender al poder, es por eso que se dedicó a organizar, desde su finca Kuquine, un golpe militar que venía concibiendo desde 1951.

La situación en Cuba había variado considerablemente desde su última estancia en el poder: la Guerra Fría determinaba la política exterior de los Estados Unidos y tenía gran influencia en la Isla; la situación interna era muy inestable, la corrupción y el

descrédito contribuían a la preocupación de los círculos de poder norteamericanos y de la oligarquía nacional; era necesario un “hombre fuerte”, que había cumplido su papel represivo en un momento determinado, que tenía pujanza en las Fuerzas Armadas y ambición constante y creciente de poder; y este comenzó a moverse entre los militares; luego llegó hasta funcionarios vinculados directamente con el gobierno; también aprovechó el demérito de los hombres que lo habían sustituido en el mando militar durante los gobiernos auténticos. Acerca de los movimientos solapados de Batista, el capitán Salvador Díaz Versón del SIM informó, el 8 de febrero de 1952:

[...] existe un estado latente de confabulación conspirativa entre el ex presidente Batista, y los militares retirados que le siguen, con miembros de las Fuerzas Armadas, en los que se incluyen Ejército, Marina y Policía.¹⁴

La propia maquinaria implicada logró desestimar los criterios de los informes y comunicaciones, y creó en el gobierno la idea de la imposibilidad de un golpe. Batista maniobró sin presiones, se fortaleció y el 10 de marzo de 1952 dirigió un nuevo Golpe de Estado anticonstitucional, esgrimiendo la falsa excusa de evitar un Golpe de Estado de Prío, como se aprecia en las siguientes palabras del propio Batista:

[...] He aceptado el imperioso mandato después de haberseme notificado por la propia junta Revolucionaria de la inminencia de un golpe de Estado fraguado por el Presidente saliente para el día 15 de abril próximo, con objeto de evitar la decisión electoral señalada para el 1^o de junio

del corriente año, a cuyo hecho se une el profundo malestar de todas las autoridades civiles, los institutos militares y la opinión pública por la connivencia de altos jefes del Gobierno con señalados delincuentes.¹⁵

Una vez más se presentó Batista, ante los ojos de la opinión pública, como el salvador de la democracia y la estabilidad nacional, como el hombre que combatiría el caos imperante. Otra vez anunció que se mantendría en el poder mientras lo estimara conveniente, y prometió salvar y garantizar la seguridad ciudadana cuando demagógicamente proclamó:

[...] Preocupado por las faltas de garantías para la vida y la hacienda de los habitantes de este país y la corrupción política y administrativa imperantes, y solo por eso, he aceptado la responsabilidad de permanecer en el Poder por el tiempo indispensable para restablecer el orden la paz y la confianza pública a fin de que, tan pronto se logren esos objetivos, pueda resignar el Poder en los mandatarios que el pueblo elija.¹⁶

Había violado la Constitución y realizado un golpe militar; y por evitar que se violara el régimen constitucional de la República, había expulsado del poder al presidente elegido legalmente, para ocupar un puesto que nadie le había asignado, excepto las fuerzas más reaccionarias, algunas de ellas sorprendidas por la audacia y rapidez de los acontecimientos.

Otra vez las fuerzas políticas cubanas se fragmentaron frente a los actos de Batista: la reacción tradicional se unió a él, instantáneamente, con el afán

de no alejarse de un poder al cual habían ascendido, históricamente, mediante alianzas. El partido gubernamental se aisló y no combatió por su poder; debilitado y fraccionado por pugnas internas tomó diferentes vías que abarcaron desde el insurreccionalismo –irreal e ineficaz– hasta el abstencionismo que fortaleció el dominio batistiano. La ortodoxia, favorita en los comicios de junio, se declaró en contra del golpe, pero no asumió institucionalmente una posición de combate ante el mismo. El PSP se opuso dignamente, pero por el momento solo encontró, como medio de oposición, las declaraciones –mediante las cuales acusaba a Batista de servidor del imperialismo y de violar la Constitución–, así como puso en práctica las huelgas y manifestaciones, tradicional método de lucha de la clase obrera y el movimiento comunista. Solo la FEU, fiel a sus tradiciones de lucha, y algunas personalidades, comenzaron desde ese momento la organización de una lucha para desplazar a Fulgencio Batista, para ellos no existía otra vía posible.

Fidel Castro, abogado y miembro del Partido Ortodoxo, expresó el mismo 10 de marzo acerca de aquel hecho:

Revolución no, Zarpazo, Patriotas no, liberticidas, usurpadores, retrógrados, aventureros sedientos de oro y de poder.

Yo invito a los cubanos de valor, a los bravos militantes del Partido glorioso de Chibás; la hora es de sacrificio y de la lucha, si se pierde la vida nada se pierde, “vivir en cadenas, es vivir en afrenta y oprobio sumidos. Morir por la patria es vivir”.¹⁷

Cuatro días después de la declaración de Fidel, la FEU, convencida de lo imprescindible de una solución radical, planteó:

Combatimos el golpe militar del 10 de marzo por haber derribado lo que constituye la esencia y razón de ser de la República en esta etapa de su desarrollo [...] veinte años de sacrificios de desvelos y esfuerzo han sido cercenados de un solo tajo.

Juntarse es de nuevo la palabra de orden. No es la hora de vacilaciones, ni de cabildeos, ni de componendas. La patria está en peligro y hay que honrar a la Patria peleando por ella [...].¹⁸

Fulgencio Batista y Zaldívar llegó nuevamente al poder por la fuerza, vía ya utilizada por él, pero debió realizar diversas maniobras, pues sabía que su actuación violaba la Constitución de 1940, por tanto la descartó, así no tuvo que responder por sus actos frente a un documento que él mismo favoreció y permitió en su etapa de demócrata. Entonces creó los Estatutos Constitucionales para suplantar a la Carta Magna. Lógicamente, este engendro aumentó su poder y el de sus seguidores. De modo que concentró en sus manos los cargos de Primer Ministro y Jefe de Estado y complementó el Ejecutivo con un Consejo de Ministros, conformado por sus incondicionales, mientras el Legislativo era manejado por el Consejo Consultivo, con iguales características. Una de las características distintivas de este gobierno fue que el Consejo de Ministros tenía la potestad de destituir al Presidente y este, a la vez, tenía la autoridad de nombrar y sustituir a aquel, cuando no cumpliera con su

quehacer. En conclusión, el gobierno estaba creado formalmente con todas las condiciones para que el general Batista ejerciera un dominio casi total. Inmediatamente derogó el código electoral y suspendió las elecciones de junio de 1952, ya no quedaban preocupaciones. La ruptura del mecanismo constitucional causó malestar y confirmó una vez más, que Columbia resolvería, por la fuerza, las situaciones de crisis.

Pero es indudable que ocho años fuera del gobierno habían debilitado el ascendiente de Batista sobre las fuerzas políticas civiles de la República, debía entonces evitar la ruptura total con aquellas o, por lo menos, complacerlas en las peticiones que no afectaran su dominio. Después de varios rejuegos con los grupos opositores, convocó a elecciones para noviembre de 1954, con el objetivo de legitimizar el régimen, aspecto sobre el que se profundizará más adelante.

Por otra parte, la política económica se caracterizó por afectar la producción azucarera cubana, a la que aplicó una restricción debido a los bajos precios del azúcar a escala mundial, idea inteligente si se hubiera llevado a cabo mundialmente, pero ineficaz en el ámbito internacional, por ser unilateral. Esta medida —tendiente a estabilizar el mercado norteamericano, inmerso también en la sobreproducción mediante la reducción de las cuotas al Estado cubano— afectó indudablemente al agro cubano, con la consiguiente disminución del tiempo de zafra, del ingreso nacional y per cápita, lo cual originó obviamente inconformidad, mitigada con represión y con la Política de Gastos Compensatorios, plan de obras públicas o variante republicana para dar

trabajo a las grandes masas; pero que no solucionó la dependencia, ni la deformación estructural.

En medio de aquella situación, una parte de la oposición a Batista fue congregándose alrededor de la idea de la lucha armada; pero parte de ella fue propagandística. Mayormente, se dedicaron a amenazar al usurpador para presionarlo y lograr el acceso al poder. Fue totalmente ineficaz en su esencia debido a dos factores vitales: el apoyo a Batista por parte de los Estados Unidos y del Ejército.

Otro sector, el ala radical de la Juventud Ortodoxa, motivada y organizada bajo el genio de la agitación política popular de Chibás, se unió a una figura que ya había mostrado acometividad en contra de los males gubernamentales, con gran prestigio en los círculos universitarios y que logró organizar un movimiento, que por inesperado y bien estructurado, consiguió pasar desapercibido: Fidel Castro. Había llevado a cabo un golpe de extrema audacia el 26 de julio del año 1953 cuando atacó los Cuarteles Moncada, en Santiago de Cuba, y segunda fortaleza del país; y Céspedes, en Bayamo. El golpe a la tiranía fracasó en el orden militar, pero sentó un precedente ignorado por el "hombre fuerte, quien ordenó reprimir con saña a los participantes. En concordancia con su actuación anterior, el 27 de julio de 1953, horas después de conocer el hecho, proclamó la siguiente versión fantástica:

Los hombres amillonados, acolchonados sobre montones de billetes, anuncian revoluciones, arman brazos, compran armas en el extranjero y no les basta con haber saqueado el Tesoro, con

haber dañado la salud del pueblo y herido profundamente la economía nacional: no; es necesario, además, desprestigiar a la República y hacer correr la sangre, pero no con riesgo de sus vidas [...].

Resulta inconcebible que en horas de la mañana de ese cuarto domingo de julio, mientras los músculos de nuestros hombres de uniforme descansaban de la tarea de velar por la seguridad ciudadana y la alegría de la familia santiaguera, confiadas al sueño, seguras de los que los centinelas del campamento velaban por la seguridad de ellas, manos criminales armadas con los dineros robados a la salud del pueblo, y al Tesoro de la Nación, penetran sigilosamente, acuchillando a nuestros soldados apostados en las entradas del campamento y dispararon a quemarropa sus escopetas recortadas sobre el rostro de nuestros confiados hombres.

Pero esta absurda realidad que parece más bien una sangrienta pesadilla, ha sucedido en el día de ayer en la provincia oriental, y ha costado numerosas vidas a los atacantes, atacantes que no estaban acompañados por los que han dirigido desde sitios seguros esta traicionera hazaña sangrienta.

A los actores directos e inmediatos, a los que dirigían esos grupos facciosos se les han ocupado voluminosas libretas de cheques, unas nacionales y otras extranjeras, y también cheques de viajeros, y además, se les han ocupado también

documentos comunistas, propaganda soviética y libros de Lenin.

Nuestra tolerancia ha sido mal comprendida; esto de hacer una revolución democrática no es entendido, por lo menos, por muchos. Han creído ellos que dar libertad, respondiendo a un reflejo de nuestra alma, es permitir que se use para minar los sentimientos del propio régimen y atentar contra la vida ciudadana y contra la propia existencia de hombres que se han entregado al servicio de la República. Y eso, ha terminado ya [...].

Nuestra Revolución no se hizo solamente para nosotros; se hizo para Cuba, y como se hizo para Cuba, Cuba tiene que estar dirigida por un régimen como el nuestro, y por ello nuestro régimen se defiende, como se defiende Cuba con las Fuerzas Armadas.

Soldados: el hecho sangriento y luctuoso de Oriente es un hecho luctuoso para Cuba. Nuestras puertas están bien cuidadas. La vida de la nación está bien protegida; pero los locos, víctimas de sus ambiciones o sus vesanias, los que explotaron a Cuba y se juntaron a los que la traicionaron, a todos por igual, hago el llamamiento para la armonía cubana, mediante la moderación del lenguaje, mediante la ponderación de los hechos, y anuncio que el Gobierno siempre será sereno y justo, pero que ha de ser ahora más que nunca, enérgico, por Cuba, por el pueblo y por la Fuerzas Armadas.

¡Salud! ¡Salud!¹⁹

Aquella declaración buscaba no ser creída realmente al pie de la letra, sino más bien confundir a la opinión pública nacional e internacional sobre el hecho, para que no se supiera qué había ocurrido. Poco después del ataque ordenó el asesinato de diez asaltantes por cada soldado muerto; el Jefe de las Fuerzas Armadas se preocupaba por sus tropas y quería que todos lo supieran, la muerte de sus hombres no quedaría impune. El posterior enjuiciamiento y condena de los asaltantes capturados y de su líder Fidel Castro, tranquilizó al régimen, que no pudo captar, en su euforia y confianza, el real alcance del hecho y la verdadera dimensión de su organizador.

Inmerso en el proceso de cabildeo político con las fuerzas de la burguesía y en la legalización de su gobierno, Batista no mostró toda su ferocidad; sí reprimió a quien se le opuso, pero no existió en esta primera etapa la represión irracional, irrefrenable y brutal de los años posteriores. Había ilegalidad, militarismo; pero también existía inconciencia en la mayoría de la población cubana, el gobierno que la estaba rigiendo, afectaba a las mayorías nacionales como mismo las habían afectado el resto de los gobiernos anteriores, se luchaba por las mismas reformas y mejoras; solo un grupo poco numeroso se enfrentaba al dictador.

Para el año 1954 se convocó a elecciones; dos partidos fueron los principales adversarios de Batista: el PRC-A –desplazado del poder por el marzazo– y el PPC-O –aspirante de fuerza al triunfo en las elecciones frustradas–. Pero la división en sus fuerzas, incapaces de unificar sus intereses y estrategias; el caudillismo

interno matizado por pugnas en pos de la dirección del partido, la escisión y la lógica confusión de las masas que los seguían, sirvieron consciente o inconscientemente a los planes del General.

Solo uno de los opositores se presentó a la lucha electoral, el ex presidente Grau. Los ortodoxos interesados no resistieron la presión de sus seguidores y pusieron condiciones incumplibles para el régimen, entonces no se inscribieron. Parte de ellos no participaron en la farsa, porque conocían el resultado de antemano. Además, la sola intervención era un reconocimiento al gobierno de facto sin autoridad legal, ni moral para la realización de aquel paso; pero en la práctica el abstencionismo era favorable a Batista, sin oposición, la victoria sería más fácil.

La realidad histórica era dura: pasara lo que pasara, se hiciera lo que se hiciera, Batista sería el presidente de Cuba. Ni la vía electoral ni la pacífica resolverían el problema del país, ya habían llegado a esa conclusión personalidades de nuestra historia anterior y se demostraba una vez más. A esta idea arribaron Fidel y los jóvenes del Centenario.

La renuncia de Grau al finalizar su campaña, aduciendo agresiones y presiones batistianas, no hizo más que favorecer a sus oponentes, no había contrincantes. Según Bohemia en su sección *En Cuba*: “La coalición, liberada de adversarios, celebró los comicios a su manera [...]. Así como impusieron el hecho del 10 de marzo, se estableció el del primero de noviembre. El Tribunal de Garantías Constitucionales se encargó de sancionar el ‘madrugón’ y el Tribunal Superior Electoral, a su turno, bendijo la bochornosa jornada electoral.”²⁰

Batista triunfó en las unipolares elecciones con 1 262 587 sufragios. Asumió la presidencia en febrero de 1955. Antes, por voz del presidente provisional Andrés Domingo Morales del Castillo, se habían cancelado los Estatutos Constitucionales, restituido el Senado de la nación con los elegidos en las elecciones de noviembre y restablecida la Constitución de 1940, la cual en la práctica, fue ignorada. En el mismo mes de febrero, Batista había planteado acerca de la posibilidad de una amnistía durante una entrevista:

Yo aplaudo las leyes del perdón. El Gobierno dictó una no hace mucho, pero me parece que debe haber una Ley de amnistía tan amplia como el pueblo aspire; yo no sería remiso a aprobar una Ley de perdón aprobada por el Congreso, pero si ella conllevara la paz de la nación por largo tiempo. Por eso esta Ley debe ser consecuencia de un común propósito de conservación de tranquilidad entre Gobierno y Oposición para que pueda producir los efectos que alcancen al pueblo en toda su magnitud. Nada bueno significaría una amnistía que estimulara al desorden y la perturbación. Si una Ley de perdón concediera los beneficios excepcionales a los que infringen las leyes de la República, para que luego sus grupos continúen perturbando el desenvolvimiento de la familia, de la economía, de las instituciones, en resumen de la nación, no sería saludable.²¹

La presión popular a favor de una amnistía general; las peticiones de los sectores complacientes de la oposición; las condiciones de triunfo, fortalecimiento

y legalización del gobierno, favorecieron la decisión de Batista de amnistiar a todos los presos políticos, incluidos los condenados por los asaltos a los cuarteles en julio de 1953. En su análisis de la situación cubana, ganaba en su afán de demostrar que su régimen era democrático y estable; abrió incluso la posibilidad del diálogo cívico encabezado por la Sociedad de Amigos de la República, recibiendo a don Cosme de la Torriente, presidente de la SAR; pero poco después la marginó y la desarmó en su intento, al desestimar elecciones inmediatas y sin su candidatura, como se ve, su interés demostrativo no llegó tan lejos.

Mientras, la personalidad de Fidel siguió ganando prestigio y autoridad entre los sectores de la oposición real y, sobre todo, en la juventud más radical y afectada por el gobierno. Batista ignoró este hecho y lo subvaloró, error que le costó caro en el futuro inmediato. La libertad de Fidel y los “moncadistas”, su persecución con el propósito de que abandonaran el escenario nacional, motivó la salida del país del jefe del recién surgido Movimiento 26 de Julio.

Batista era fuerte, mantener a Fidel fuera del territorio le evitaba molestias agitadoras, aunque no le preocupaba, si así fuera, la eliminación física era un recurso al alcance de la mano, como había hecho en ocasiones anteriores y posteriores. La idea latinoamericana, arraigada en la mente de los militares, de que una revolución se podría hacer con el Ejército o sin él, pero nunca en su contra, le daba cierto aire de inmunidad a la gestión batistiana.

Batista se sintió seguro hasta el año 1957, a pesar de manifestaciones armadas, incluso dentro de las

Fuerzas Armadas en contra de su poder, como son los ejemplos de la Conspiración de los puros y el asalto al Cuartel Goicurúa, rebeliones que neutralizó con relativa facilidad. Pero esto no quería decir que temiera por su poder y su vida, sino que reconocía, implícitamente, con el sistema de represión generalizada, la fortaleza del movimiento popular. A partir del mismo año, su fuerza militar, una de las mejores equipadas de América Latina, no pudo contener al grupo guerrillero encabezado por Fidel. Por primera vez en su historia dictatorial, no podría eliminar a su adversario directo.

La lucha en las ciudades se generalizó; increíblemente, un movimiento revolucionario que en 1956 estaba en estado embrionario, fue adquiriendo una fuerza y una organización que mucho le debió, no solo a Fidel, sino también a Frank País, el alma del movimiento en Santiago de Cuba, y a José Antonio Echeverría, jefe del Directorio Revolucionario, brazo armado de la siempre combativa FEU, impulsor de la resistencia en la capital y promotor del asalto al Palacio Presidencial, donde Batista vio peligrar su vida y aquellas muertes dignas conmocionaron al pueblo cubano.

La variante de Batista era reprimir, reprimir y reprimir o —al decir de uno de sus seguidores— “candela al jarro hasta que suelte el fondo”; esa violencia ilimitada fue un catalizador sangriento de la conciencia del cubano, y demostró el estado de desesperación política del régimen. La negación de la existencia de una estructura organizada, hizo que el descrédito y el ridículo se apoderaran del gobierno, porque negaban algo que todos percibían. Las condiciones de 1934 no

se repitieron, el movimiento revolucionario tenía ahora líder y tenía las armas en la mano.

El fracaso de la ofensiva de la dictadura contra el grupo guerrillero, en el verano de 1958, puso al descubierto otra de las brechas del régimen: su ejército —el mismo que lo había elevado al poder, el mismo que lo había mantenido en el control de la nación, al cual había dado condiciones de vida superiores a la media de la población— estaba permeado por la corrupción y la apatía; sus principales oficiales y cabecillas vivían una lujosa vida al igual que su máximo jefe; solo algunos se arriesgaban a enfrentar directamente a las fuerzas rebeldes.

Las tropas regulares estaban desmotivadas por el combate difícil, y la incapacidad e incompetencia chocaban con la estrategia revolucionaria. La policía, la Guardia Rural, el SIM y el BRAC, se dedicaron al terror más violento; terror que se hizo mayor al encontrar una resistencia, que en la década del 30 no se pudo concretar, y al no poder descabezar el movimiento. A pesar de caer valiosos combatientes en la lucha, la dirección reconocida estaba en la Sierra Maestra. Además, el M-26-7 llevó a cabo una labor unitaria en la que fue depurando los elementos contrarrevolucionarios y oportunistas. El contraste entre las posiciones de ambas partes del conflicto inclinó la balanza; la lucha frontal entre las fuerzas armadas favoreció al movimiento opositor; una mayor movilidad, un superior dominio del terreno y una razón real por la cual combatir, lo hizo más efectivo. En la lucha clandestina en las ciudades y en las zonas rurales, donde no existía Ejército Rebelde, el gobierno no pudo

controlar una situación inestable, el asesinato de importantes líderes: Salado, Fontán “El curita”, Fructuoso, Serviá, Machaco, no frenó la lucha.

Pero no fue aquí donde se decidió la guerra. El avance impetuoso de Fidel decidió el fin de un régimen que, a pesar de su revés, trató de dar una apariencia de tranquilidad y constitucionalidad, cuando realizó unas elecciones en noviembre de 1958, en las cuales maniobró de acuerdo con los Estados Unidos. Es así que –siguiendo oportunistamente la Constitución del 40– Batista no se postuló, y su candidato resultó vencedor. Aquellas elecciones fueron realmente pura farsa y completamente inoperantes, ya que el nuevo presidente no pudo realizar ni la toma de posesión, por la rapidez con que se desarrollaron los acontecimientos.

En una Conferencia de Prensa, ofrecida el 18 de agosto de 1959, en República Dominicana, adonde se dirigió después de su huida de Cuba, batista dijo:

La guerra se perdió [...] por estas razones: enriquecimiento de la oficialidad y falta de moral de la tropa, sobre todo después de la negativa norteamericana del 4 de abril a nuestros pedidos de armas.

[...] Los últimos quince días, ya yo no gobernaba. El embajador norteamericano me enseñó la baraja: los Tabernilla conspiraban, y habían mandado informes a la Embajada americana diciendo que mis días estaban contados.

Un periodista norteamericano inquirió: “¿Y qué hubo con la batalla de Santa Clara?”

Me engañaron. El día 31 de diciembre me dijeron que teníamos tres mil bajas y que el ejército se

había entregado en el resto de la provincia. Yo no quise que continuara el derramamiento de sangre.²²

Fiel a su costumbre, no reconoció todas las causas que lo llevaron a la derrota; aunque las planteadas por él, eran reales pero insuficientes.

Su extrema represión generó más opositores que toda la labor política del Movimiento 26 de Julio y el Directorio Revolucionario, y creó un clima de inseguridad tal que era preferible el riesgo de la lucha, que una pasividad peligrosa. De todas formas vemos a Batista cínicamente preocupado por la continuación de un baño de sangre, del que lógicamente culpa a las fuerzas rebeldes.

La indudable trascendencia y visión de Fidel Castro, subvalorado en un inicio cuando era vulnerable, inalcanzable en el momento de la comprensión de su papel, que logró conjugar todas estas coyunturas favorables y triunfar.

Batista salió del poder en la madrugada del 1^{ro} de enero de 1959, cuando supo la imposibilidad de mantenerse en el poder, conoció del retiro del apoyo norteamericano –factor verdaderamente importante en la concientización de su situación, al igual que había ocurrido en agosto de 1933 con el dictador Gerardo Machado– y vio peligrar su integridad física si se mantenía en Cuba. Su renuncia fue una muestra más del cinismo y la demagogia, fue el deseo de crearse una imagen imposible de restaurar, según lo ilustran las palabras parafraseadas por Mario Kuchilán:

Tomando en consideración la pérdida de vidas, el daño material a la propiedad y el daño evidente

que se estaba haciendo a la economía de la república, e implorando a Dios para que ilumine a los cubanos para que puedan vivir en concordia y paz, renuncia a sus poderes como presidente de la república, entregándolos a su sucesor constitucional. Ruega al pueblo guardar el orden y no ser víctima de tumultuosas pasiones que podrían causar la desgracia de la familia cubana [...].²³

No estuvo Batista ajeno a las maniobras de los Estados Unidos para arrebatarse nuevamente la victoria a los revolucionarios cubanos; pero no se inmiscuyó, es más, temió que sus antiguos aliados lo entregaran al nuevo gobierno y desvió sus aviones hacia República Dominicana, feudo de Rafael Leónidas Trujillo, dictador al igual que él, que llegó a proponerle la organización de una invasión para recuperar su posesión cubana; pero Batista no la aceptó, su conocimiento de la situación nacional lo advertía de lo infructuoso de la tentativa.

Después de unos meses en esa nación caribeña y de ser extorsionado económicamente por Trujillo, logró salir hacia Portugal y, de ahí, a la isla Madeira, para terminar felizmente sus días en Madrid, viviendo—hasta el año 1973—de los millones que robó al pueblo cubano.

La revolución no lo persiguió, fiel a los preceptos humanistas que la engendraron. Pero es indudable el sabor amargo que dejó la evasión de la justicia de un hombre que rigió los destinos del país y asesinó—personalmente, o por transición política— a miles de cubanos.

De Fulgencio Batista hay que destacar la capacidad de maniobra y análisis de la realidad política cubana, pues movió los hilos que le aseguraron su permanencia

en el poder y su enriquecimiento. Conocía las características de cada figura y agrupación en el país; eliminó físicamente a quien lo amenazara. Su excesiva confianza, la corrupción en que estaban sumidos los órganos más importantes de su república, el Ejército, por ejemplo, y la subestimación de la figura histórica de Fidel Castro, motivaron su caída después de estar 18 años en el poder. Como toda figura histórica, su actuación tuvo matices, motivados por intereses personales o por condicionantes coyunturales; tuvo etapas y aportes a la escena sociopolítica cubana. Sus obras públicas, su atención al campesinado cubano –parcial, pero existente–, la permisión de la realización de la constituyente y Constitución del 40 y su período de gobierno 1940-1944, democrático y estable económicamente, no lo eximen de su responsabilidad ante Cuba, pero le dan objetividad a un estudio sobre su personalidad.

Entre el imperialismo y Batista se crearon vínculos importantes, mutuamente se utilizaron: el primero encontró y utilizó al “hombre fuerte”, capaz de dominar el escenario político nacional en etapas críticas, para mantener sus intereses, y lo abandonó en el momento oportuno; y el segundo, obtuvo una franquicia para sus desmanes, enriquecimiento y afán de poder.

Desde el punto de vista moral y humano su desempeño en la historia nacional fue negativo, su oportunismo aprovechó las discrepancias entre las fuerzas políticas cubanas –revolucionarias y reaccionarias–, así maniobró y desprestigió a personalidades y partidos, fingió cambios democráticos o vistió el uniforme según sus intereses. Fue capaz de

grandes represiones para imponer, mantener y fortalecer sus dictados. Estos aspectos de su actuación y personalidad, determinaron la inclinación de la balanza histórica en su cóntra. La sangre que derramó en Cuba, es su aporte más importante al escenario histórico cubano.

NOTAS Y REFERENCIAS

- ¹ Mario Kuchilán: *Fabulario. Retrato de una época*, pág. 37.
- ² De este modo Batista, desde su puesto de Secretario de Gobernación, Marina y Guerra, le negó el reconocimiento oficial al Gobierno Provisional, fundamentalmente por la labor revolucionaria de Antonio Guiteras que afectó los intereses de la oligarquía cubana y la propiedad estadounidense, elementos intocables en los gobiernos republicanos anteriores.
- ³ Extractos de los informes del embajador norteamericano Welles a su gobierno, en: Hortensia Pichardo: *Documentos para la Historia de Cuba*, pág. 116.
- ⁴ *Ibíd.*, pág. 124.
- ⁵ Lionel Soto: *La Revolución del 33*, Tomo III, pág. 326.
- ⁶ *Ibíd.*, pág. 336- 337.
- ⁷ José A. Tabares del Real: *La Revolución del 33. Sus dos últimos años*, pág. 191.
- ⁸ *Ibíd.*, pág. 192.
- ⁹ *Ibíd.*, pág. 187-188.
- ¹⁰ Colectivo de autores: *Historia de la Nación Cubana*, Tomo VIII, pág. 83.
- ¹¹ *Ibíd.*, pág. 84.
- ¹² Colectivo de autores: *Historia de Cuba: La Neocolonia*, Tomo III, pág. 357.
- ¹³ Que olvidó, por un interés puramente político, las represiones batistianas, hecho este justificado por varios autores por la necesidad de acceder a posiciones gubernamentales, pero que

desde el punto de vista moral es un grave error que desprestigió a los esforzados y maltratados comunistas. La dirección del partido siguió los postulados del VII Congreso de la Komintern, de acceder a alianzas con los sectores más democráticos de la burguesía nacional en pos del bloque antifascista y existía la realidad histórica de la negativa del PRC-A a aliarse con el comunismo. Fue un error sin resultados reales, ya que estuvieron en alianza gubernamental, pero no participaron verdaderamente en el poder y se convirtieron en una oposición desde la coalición. Les faltó visión, valor político y maldad política.

¹⁴ Mario Morales Rodríguez: *La frustración Nacional Reformista en la Cuba republicana*, pág. 128.

¹⁵ Rafael Ramírez García: *Proclama al pueblo de Cuba*, Consejo de Ministros, Documentos y artículos, Tomo I, pág. 345.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ Rafael Ramírez García: *Manifiesto de Fidel Castro al pueblo de Cuba*, Documentos y artículos, Tomo II, pág. 341-343.

¹⁸ Rafael Ramírez García: *Declaración de principios de la FEU*, Documentos y artículos, Tomo II, pág. 8.

¹⁹ Rafael Ramírez García: *Moncada*, pág. 221-223.

²⁰ Mario Mencia: *La prisión fecunda*, pág. 174.

²¹ *Ibidem*, pág. 213.

²² Mario Mencia: “Fuga del tirano”, en: *Revista Bohemia*, 1959, pág. 130.

²³ Mario Kuchilán: *Fabulario. Retrato de una época*, pág. 17.

BIBLIOGRAFÍA

- Castro Ruz, Fidel: *La historia me absolverá*, en: Verde Olivo, La Habana, 2002.
- Colectivo de autores: *Historia de la Nación Cubana en 10 tomos*, Editorial Historia de la Nación Cubana SA, La Habana, 1952.
- Colectivo de autores: *Historia de Cuba: La Neocolonia*, editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2002.
- Colectivo de autores: *Historia de Cuba*, Texto 9º Grado, editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1986.
- Colectivo de autores: *Historia de Cuba en 6 tomos*, editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1975.
- Colectivo de autores: *Historia de Cuba 1930-1959*, Materiales de estudio, editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1985.
- Colectivo de autores: *La sociedad neocolonial cubana. Corrientes ideológicas y partidos políticos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1984.
- Kuchilán, Mario: *Fabulario. Retrato de una época*, ICL, La Habana, 1974.
- Mencia, Mario: *La prisión fecunda*, Editora Política, La Habana, 1980.
- Morales Rodríguez, Mario: *La frustración Nacional Reformista en la Cuba republicana*, Editora Política, La Habana, 1997.
- Pichardo, Hortensia: *Documentos para la Historia de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1980.
- Ramírez García, Rafael: Documentos y artículos (compilación), Editorial Félix Varela, La Habana, 2003.
- : *Moncada*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.

Silva León, Arnaldo: *El Moncada: una visión desde lejos*, en:
Revista Cuba Socialista, N° 28, 2003.

Soto, Lionel: *La Revolución del 33*, 3 tomos, Editorial de Ciencias
Sociales, La Habana, 1977.

Tabares del Real, José A.: *La Revolución del 33. Sus dos últimos
años*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

OTRAS FUENTES CONSULTADAS

Revista Bohemia, 1959.

CONFERENCIA INAUGURAL:
LA VARIANTE HEGEMÓNICA DE 1934 / 5

DRA. GLORIA MARÍA LEÓN ROJAS

EL BENNY Y EL JAZZ / 29

GASPAR MARRERO PÉREZ DE URRÍA

EL HORIZONTE IDEOLÓGICO-ESPIRITUAL
DEL BAYAMÉS
(1900-1920) / 41

LIC. LILIANA ALARCÓN VÁZQUEZ

LIC. ISABEL SEARA RICARDO

LA LEGISLACIÓN SOBRE LA CAZA DEPORTIVA
EN LA CUBA REPUBLICANA / 55

MSC. ABEL HERNÁNDEZ MUÑOZ

FULGENCIO BATISTA: UNA VISIÓN
ACERCA DE SU DESEMPEÑO
(1933- 1958) / 63

LIC. YRALDO SIMÓN SANTOS

**Voces de la República:
una visión contemporánea**

Tercer volumen

se terminó de imprimir
en Ediciones Luminaria,
perteneciente al Centro Provincial del Libro y la Literatura
de Sancti Spiritus,
en el mes de mayo de 2005.
La presente edición consta de 350

Aspectos poco conocidos sobre la vida y obra de Benny Moré, la falsa abrogación de la Enmienda Platt, la permanencia de Batista en el poder, la legislación sobre la caza deportiva y la situación ideológico-espiritual de los bayameses en los albores de la neocolonia, constituyen la nueva y múltiple propuesta del tercer volumen *Voces de la República: una visión contemporánea*.

Los autores, investigadores de diversos puntos del país, vuelven sobre hechos históricos acontecidos en las primeras décadas del siglo XX, para tratar de desentrañar el hilo conductor objetivo que los unió a través del tiempo.



ISBN 959-204-100-8



9 789592 1041004